

CREENCIAS SOBRE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN RELACIÓN CON LAS  
PRÁCTICAS DE VIGILANCIA Y CONTROL HACIA LA PAREJA EN REDES SOCIALES  
VIRTUALES, EN UNIVERSITARIOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

Yajaira Álvarez Lobo

María Camila Osorio Martínez



Institución Universitaria de Envigado

Facultad de Ciencias Sociales

Psicología

Envigado

2020

Creencias sobre la violencia psicológica en relación con las prácticas de vigilancia y control hacia la pareja en redes sociales virtuales, en universitarios del Municipio de Envigado

Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicólogo

Asesor:

Jessica Marcela Quintero Jurado



Institución Universitaria de Envigado

Facultad de Ciencias Sociales

Psicología

Envigado

2020

## Tabla de contenido

Abstract .....	4
Introducción .....	6
Planteamiento del Problema.....	9
Justificación.....	14
Objetivos .....	16
Objetivo General .....	16
Objetivos Específicos .....	16
Marco Referencial .....	18
Marco de antecedentes .....	18
Marco teórico .....	23
Marco ético legal.....	34
Metodología .....	35
Tipo de estudio .....	36
Nivel de estudio.....	37
Diseño de estudio .....	37
Población.....	37
Muestra .....	37
Técnicas de recolección de información .....	38
Resultados .....	40
Discusión.....	56
Conclusiones .....	63
Referencias .....	65
Anexos.....	72

## Resumen

El objetivo de este trabajo, consta en describir las creencias sobre la violencia psicológica en relación con las prácticas de vigilancia y control hacia la pareja en redes sociales virtuales, en universitarios del Municipio de Envigado. La metodología que se empleó fue de tipo cualitativa y bajo un enfoque fenomenológico-hermenéutico, con participantes cuyas edades están en el rango de 18 a 28 años, que se encuentren o hayan tenido una relación de pareja con duración mínima de seis meses y sean estudiantes universitarios en Envigado. Para llevar a cabo la investigación, se inició con la técnica de un grupo focal, procediendo después, con la elaboración de cuatro entrevistas semiestructuradas, ambas conformadas por hombres y mujeres. Los resultados evidenciaron que, las principales prácticas de vigilancia y control en las redes sociales, se manifiestan por cuatro aspectos: la revisión, métodos para espiar, la prohibición o restricción y el apoderamiento. En cuanto a la violencia, los participantes la dividen en dos tipos: psicológica y física, otorgando en la primera un reconocimiento de estas conductas, sin embargo, en ocasiones se normalizan y son consideradas como expresiones de amor propias de una relación, mientras que la segunda, afirman que es manifestada a través de agresiones físicas, obtenida como consecuencia de un disgusto por incumplimiento o una creencia/sospecha. Así mismo se concluyó que quienes ejercían más la vigilancia, son las mujeres, mientras que el control es empleado por los hombres, sin embargo, ambos géneros pueden ejercer o ser sometidos a una relación en donde se emplee la violencia psicológica.

**Palabras claves:** Control, Parejas jóvenes, Redes sociales virtuales, Vigilancia y Violencia.

### **Abstract**

The objective of this work, consists in describe the beliefs about psychological violence in relation to the practices of surveillance and control to the couple in social networks, in university students from the Municipality of Envigado. The methodology used will be qualitative and under a phenomenological-hermeneutic approach, with participants whose ages are in the range of 18 to 28 years old, who are or who have had a relationship with a minimum duration of six months and are university students in Envigado. To carry out the investigation, was initiated with the technique of a focus group, proceeding later, with the preparation of four semi-structured interviews, both consisting of men and women. The results showed that the main surveillance and control practices in social networks are manifested by four aspects: review, methods of spying, prohibition, the participants divide it into two concepts: psychological and physical, granting in the first one a recognition of these behaviors, however, sometimes they normalize and are considered as expressions of love typical of a relationship, while the second, they affirm that it is manifested through physical aggression, obtained as a consequence of a displeasure for non-compliance or a belief / suspicion. Likewise, it was concluded that those who practice the most vigilance are women, while control is employed by men, however, both genders can practice or be subjected to a relationship where psychological violence is used.

**Key words:** Control, young couples, social networks, surveillance and violence.

## Introducción

Las redes sociales y aplicaciones de mensajería se han impuesto fuertemente a nuestra cotidianidad, siendo los jóvenes sus usuarios más potenciales, en la que al mismo tiempo le otorgan un lugar esencial para llevar a cabo sus relaciones interpersonales. Aspectos como subir fotos, vídeos, estados, hacer video llamadas, enviar audios o mensajes etc. Han permitido sostener comunicaciones constantes e interacciones más frecuentes bien sea con desconocidos, amigos, familia o pareja.

Este trabajo se enfocará específicamente en la relación de pareja. Teniendo en cuenta esa relevancia que ocupan estas aplicaciones sociales hoy en día, se observó cierta transformación, no solo en la funcionalidad de estas plataformas sino también en el cómo los jóvenes emplean las relaciones amorosas a través de ellas, en donde acciones como cambiar el estado sentimental, subir fotos y estados con la pareja, compartir información privada etc. son consideradas como la manera en la que el interés y cariño hacia la otra persona se expresa.

Conforme a lo anterior, se evidencia que las redes sociales y aplicaciones de mensajería no sólo se consolidan como medios para contactarse rápidamente sino también como instrumentos para exhibir y cuantificar los sentimientos de la otra persona y el estado de la relación.

Por esta razón, al establecer la relación amorosa a partir del manejo de las aplicaciones sociales, si se presenta el momento de no manifestar, publicar o compartir aspectos considerados cariñosos o de interés a través de este medio, la persona acogerá una postura de duda, inseguridad y desconfianza sobre lo que siente su pareja, dando cabida a conductas que refuercen la seguridad de su relación, a través de acciones de control y vigilancia hacia la otra persona, aspectos que fácilmente son proporcionados por las aplicaciones sociales, bajo funciones como por ejemplo:

saber cuándo la persona se encuentre “activo” o “en línea”, su ubicación, la lista de amigos, comentarios, me gustas, etc. Conductas que en muchas ocasiones son aceptadas por la pareja y consideradas como naturales, permitiendo así que, poco a poco se fortalezcan y se manifiesten por medio de restricciones, reclamos, prohibiciones, manipulación y discusiones, convirtiendo la relación posiblemente en un vínculo conflictivo en donde fácilmente se dará paso a la aparición de la violencia psicológica.

Este tipo de violencia es la que con mayor frecuencia se presenta en las parejas y al no estar asociada con agresiones físicas, para la persona víctima de ella se le dificulta identificarla. Es por ello, que la importancia de esta investigación, recae en describir cuales son las creencias sobre la violencia psicológica en relación con las prácticas de vigilancia y control hacia la pareja en redes sociales virtuales, en universitarios del Municipio de Envigado.

Así mismo, se declara que los antecedentes de este trabajo, se llevaron a cabo principalmente bajo la indagación de once artículos investigativos, en la que al mismo tiempo se tuvieron en cuenta artículos secundarios para complementar la investigación, obteniendo de esa manera, una información pertinente y suficiente, vinculada a los conceptos de violencia de pareja, vigilancia, control y redes sociales.

Igualmente, para una mejor comprensión de este trabajo, es necesario destacar que su desarrollo se hace a partir del concepto de la web 2.0, entendida como el aspecto que evolución a la red, ya que posibilitó al usuario ser creador de contenidos y opiniones en plataformas como blogs, wikis etc. Elementos considerado como base esencial, para el funcionamiento actual de lo que hoy conocemos como redes sociales. Del mismo modo, en el contenido del marco teórico se desarrollan conceptos relevantes y fundamentales para el entendimiento de la investigación

como: internet, medios de difusión, redes sociales, WhatsApp, parejas, violencia, control y vigilancia.

En cuanto a la metodología que se empleó, fue de tipo cualitativa y bajo un enfoque fenomenológico-hermenéutico, con participantes cuyas edades están en un rango entre 18 a 28 años, que se encuentren en una relación de pareja o que hayan tenido una, con duración mínima de seis meses y sean estudiantes universitarios en Envigado. Para llevar a cabo la investigación, se inició con la técnica de un grupo focal, procediendo después, con la elaboración de cuatro entrevistas semiestructuradas, ambas conformadas por hombres y mujeres. Los resultados evidenciaron que, las principales prácticas de vigilancia y control en las redes sociales, se manifiestan por cuatro aspectos: la revisión, métodos para espiar, la prohibición o restricción y el apoderamiento. En cuanto a la violencia, los participantes la dividen en dos tipos: psicológica y física, en la primera, hay un reconocimiento de estas conductas, sin embargo, en ocasiones se normalizan y son consideradas como expresiones de amor propias de una relación, mientras que, la segunda, afirman que es manifestada a través de agresiones físicas, como consecuencia de un disgusto por incumplimiento o una creencia/sospecha. Así mismo se concluyó que quienes ejercían más la vigilancia, son las mujeres, mientras que el control es empleado por los hombres, sin embargo, ambos géneros pueden ejercer o ser sometidos a una relación en donde se emplee la violencia psicológica.

## **Planteamiento del problema**

Las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea, han sido generadoras de grandes cambios en la comunicación moderna, logrando que sea más accesible, rápida y eficaz al momento de contactarse con otros, sin embargo, esta transformación ha llegado a ocasionar resultados tanto positivos como negativos en las relaciones sociales y particularmente en las relaciones de pareja, debido a que, acciones como publicar el estado sentimental, subir fotos o videos en pareja, mantener constancia en los mensajes, compartir información privada etc. Son consideradas como manifestaciones de afecto, interés e incluso exclusividad hacia la otra persona, generando de esta manera que, la confianza y seguridad de la relación dependa de la frecuencia en la que se llevan a cabo este tipo de conductas.

Por esta razón, las personas que establecen su relación a partir de estas acciones, al notar que no están presentes o no son correspondidas como se quisiera, acogerán una postura de inseguridad y cuestionamientos sobre los sentimientos de su pareja. Según Bowe (2010) acciones como demorar la respuesta, no contestar las llamadas o estar en “activo” en una conversación diferente, estimula la aparición de sentimientos de ansiedad e inseguridad. Estas emociones sostenidas por la persona o por la pareja misma, pueden desencadenar alteraciones en la percepción de los hechos y pensamientos anticipatorios, en la que no solo aumentará la desconfianza sino también los celos.

Así mismo, la presencia de dichas emociones (inseguridad, ansiedad, celos) en algunas personas llega a detonar conductas de vigilancia y control hacia la pareja, siendo las redes sociales y aplicaciones de mensajería, una fuente alcanzable para ejercer y reforzar este comportamiento, a partir de las diversas funcionalidades que ofrecen estas plataformas, como por ejemplo: saber cuándo la persona se encuentra “en línea”, ubicación geográfica, ver su lista de amigos, etiquetas y comentarios que realiza.

Conforme a lo anterior, Tokunaga (2010) y Marwick (2012) afirman que las aplicaciones sociales se prestan para mostrar y ocultar información de manera estratégica, favoreciendo así la vigilancia. Por ejemplo, Facebook es entendida como una herramienta para acceder a la comunicación colectiva, sin embargo, proporciona gran cantidad de información con fácil entrada a fotos, contactos, amigos, familia e incluso a la ubicación de una persona.

En algunos casos, las parejas se encuentran tan inmersas en las redes sociales virtuales que acuerdan como norma y condición de la relación, transferir las contraseñas, posibilitando que la privacidad quede expuesta, y cediendo espacio para que la otra persona adquiriera conocimiento y poder sobre comentarios, mensajes, fotos, correos, etc. (Tokunaga, 2010 y Marwick, 2012).

Adicionalmente, para Bowe (2010), el contenido privado en las redes sociales, especialmente las fotografías, son una de las principales causas de conflictos en las parejas, ya que son percibidas e interpretadas como un equivalente al afecto (similitud con un beso). Es por eso que, si éstas no se exponen o exhiben al público, posiblemente se llega a entender como que algo malo sucede, e igualmente al momento de conocer contenido oculto y desagradable, la persona puede llegar a interpretarlo como una amenaza para su relación, cuya respuesta probablemente se efectuará a través de reclamos, insultos e intimidación, que posteriormente pueden pasar a las agresiones y por ende a la violencia.

En este sentido, se comprende que la violencia sutil o psicológica es la más frecuente en las parejas, sin embargo, al no estar asociada con maltratos físicos se hace más complejo evidenciar su presencia. Al respecto, Tolman (1992) y Loring (1994) señalan que la violencia psicológica consiste en una serie de comportamientos y no una acción puntual, por lo que la persona cuya conducta sea violenta responderá a diferentes contextos y lo manifestará en diversos momentos, normalmente con referencia a un hecho en desacuerdo o del cual no posea control alguno.

Lo anterior se hace evidente en una investigación realizada a jóvenes universitarios en España, entre las edades de 18-30 años, cuyo propósito era observar la prevalencia de la violencia; se estableció que un 57.2% de estudiantes, manifestaron ser víctimas de acoso por parte de su pareja a través del celular, mientras que un 47.6% de jóvenes, afirmaron ser acosadores de su pareja por este mismo medio (Durán & Martínez, 2015). Otra encuesta relacionada, obtuvo como resultado un 77% de personas que se reconocen como víctimas de violencia psicológica en parejas jóvenes, en comparación a un 32% de personas que reconocen haber ejercido violencia psicológica (Leen & Cols., 2013).

Es por eso que, el encontrarse expuesto a este tipo de violencia, produce consecuencias negativas en la salud mental para ambos involucrados. Según la Organización Mundial de Salud (OMS), la víctima presenta consecuencias como: depresión, ansiedad, sentimientos de culpa, vergüenza, fobias, crisis de pánico, trastornos psicósomáticos, baja autoestima, autoagresión e intentos de suicidio, carácter dependiente y valores sociales muy tradicionales, deseos irreales de cambio, entre otros (Prieto, 2014).

Por otro lado, se ha evidenciado que las personas catalogadas como maltratadores, tienen una imagen muy negativa de sí mismos, baja autoestima y sentimientos de fracaso. Es por ello que a través de actos violentos y poder sobre otro, obtienen una compensación para sobreponer su malestar interno (López, 2004). A partir de indagaciones acerca del por qué se genera esta conducta, se ha constatado en la mayoría de los casos registrados ciertas vivencias y situaciones puntuales, donde el agresor ha sido víctima o testigo de malos tratos; adoptando este comportamiento como algo normal (López, 2004).

Conforme a la información anterior, se llega a cuestionar sobre el momento en que aparece la violencia en la relación y cómo se mantiene constante en el tiempo. Al respecto, Garzón (2016) asume la violencia de pareja como un ciclo que se inicia desde el noviazgo, con

ciertos comportamientos o conductas violentas: la irritabilidad, celos y posesividad, vistos en un principio como expresiones de “amor verdadero”.

De igual modo, Walker citado por Hirigoyen (1984) propone el concepto de “ciclos de violencia”, el cual está conformado por procesos como renuncia, confusión, duelo, estrés, miedo y aislamiento. Propone las siguientes fases:

-Fase de acumulación o construcción de tensión: En este inicio, se ven sucesos de abuso donde la violencia es mínima, pero el abuso verbal es más severo y se desencadena por problemas de la cotidianidad. En el maltrato se refleja una hostilidad no extrema, es algo más sutil como menosprecio, indiferencia, sarcasmo, silencio, manipulación, etc. Estas manifestaciones pueden presentarse también a través de las redes sociales y manifestarse en vigilancia y control hacia la pareja. En esta parte, el agresor niega cualquier reclamo proveniente por su víctima, quien no tiene control de la repetición, ni de la dureza de los actos abusivos, buscando así, maneras para eludir el aumento de la violencia.

-Fase de agresión o descarga de la agresión: Se presenta un incremento de la fuerza física. En esta se acude al maltrato, abuso psíquico, sexual o físico, manifestados de diversas maneras, ya que el agresor por medio de la violencia, libera o descarga sus tensiones. En el momento de la agresión, la víctima trata de calmarlo amablemente, accediendo a tener relaciones sexuales o incluso expresando que, de no parar el maltrato, lo abandona.

-Fase de arrepentimiento, conciliación o luna de miel: se presentan momentos de tranquilidad, arrepentimiento, perdón o incluso promesas de cambio y de buscar ayuda, asegurando que no volverá a suceder. La víctima por su parte, cree en lo que le promete, intentando así salvar la relación para que funcione en medio de la tensión que se originó en la primera fase.

Sobre este ciclo, Hirigoyen (2006) plantea que esta estructura de violencia se da de forma habitual, dado que los individuos impulsivos, principalmente aquellos con personalidad narcisista y borderlinde son quienes experimentan esta violencia cíclica (Hamberger & Hastings, 1988).

Por ello, es importante identificar los actos iniciales para reconocer a tiempo las agresiones, de manera que se rompa de forma temprana el ciclo de la violencia. Las parejas actuales implican significativamente su relación en las redes sociales virtuales, haciendo que la estabilidad de la misma dependa en muchas ocasiones de las conductas y acciones que el otro realice en ellas. Éstas, a pesar de brindar eficacia y facilidad de contacto, también posibilitan conductas de vigilancia y control, debido a las diversas funcionalidades que ofrecen las plataformas, como por ejemplo, saber cuándo la persona se encuentra “*activo*”, revisar constantemente el perfil, los amigos y las publicaciones, al igual que, determinar con quien puede *chatear* o con quien se le permite tener amistad, entre otras acciones que, pueden ser indicios de violencia psicológica bajo aspectos que puede ser percibidos como sutiles, dan paso para que el ciclo de violencia se establezca. Estas prácticas pueden normalizarse y, con el transcurrir del tiempo, pueden acogerse como norma y costumbre en la relación, derivando después en acciones más agresivas, acentuado con firmeza la violencia y retroalimentando el ciclo.

Pregunta de investigación:

¿Cuáles son las creencias sobre la violencia psicológica en relación con las prácticas de vigilancia y control hacia la pareja por medio de las redes sociales virtuales, que tienen los estudiantes universitarios de Envigado?

## **Justificación**

El presente proyecto de investigación, busca identificar las creencias sobre la violencia psicológica relacionada a las prácticas de control y vigilancia hacia la pareja por medio de las redes sociales y aplicaciones de mensajería, debido a que, en la actualidad, es común, especialmente por parte de los jóvenes, ver cómo estas aplicaciones sociales poseen una alta influencia al momento de establecer y sobrellevar sus relaciones amorosas.

Actualmente, se puede observar que acciones como cambiar el estado sentimental, subir fotos con su pareja, compartir estados amorosos, e información privada etc. Son concebidas como el estado oficial y demostrativo de la relación, en otras palabras se puede afirmar que, la exhibición pública es comprendida como la manifestación de sentimientos y establecimiento de la pareja, evidenciando que existe cierta transformación en la que la relación amorosa pasa de un contexto físico y manifiesto a un plano virtualizado.

Con base a lo anterior, se puede observar como la funcionalidad de estas aplicaciones sociales se ha ido modificando, debido a que, no solo se busca publicar y exponer la relación sino que también el amor e interés pasan hacer valorados conforme sea la frecuencia en la que la otra persona emplea este tipo de acciones. Mientras que, aspectos como la confianza y la fidelidad son cuestionados o puestos en duda conforme a estas mismas acciones sean ausentes.

Es por esto que, al presenciar un aumento de sentimientos como la desconfianza e ideas de posibles engaños, las prácticas de vigilancia y control se incrementan a través de acciones como la revisión, el manejo, las restricciones o la invasión; conductas que conforme son aceptadas y prolongadas en la relación, dan surgimiento a la violencia psicológica.

Por esta razón, la persona bajo una percepción de tolerancia y normalización, se le hará mucho más difícil reconocerse como víctima. Esta es una de las principales razones por las cuales este tipo de violencia se mantiene, puesto que, al no encontrarse asociada a agresiones físicas su

manifestación pasa desapercibida, convirtiéndose en el tipo de violencia que con mayor frecuencia se presenta en las parejas.

Con base a lo anterior, se resalta que la importancia de esta investigación, recae en describir cuales son las creencias sobre la violencia psicológica en relación con las prácticas de vigilancia y control hacia la pareja en redes sociales virtuales, en universitarios del Municipio de Envigado. Ya que evidenciamos un fenómeno de la sociedad actual empleado mayormente por los jóvenes, en donde existe una transformación sobre cómo se llevan a cabo las relaciones de pareja y el manejo que se está efectuando de las redes sociales. Al mismo tiempo que, se emplea una normalización de conductas que ejercen la vigilancia y el control, idealizadas como naturales en la pareja, dando cabida a la posibilidad que en la relación se presente de manera constante manifestaciones de violencia psicológica.

Por esta razón, a partir de la aprobación y publicación de esta investigación, se busca esparcir conocimiento en la comunidad universitaria, ya que es una temática en la que se involucra a los jóvenes y a las posibles formas en las que implican su relación de pareja con las redes sociales, de manera que la información expuesta fortalezca la identificación de conductas asociadas con la violencia psicológica, la vigilancia y el control.

Así mismo, el desarrollo de este trabajo fue planteado bajo las expectativas de investigar una problemática actual, moderna, que llame la atención de la población joven-adulta y genere diversas motivaciones para investigar cualquier tipo de temática. Igualmente, este estudio crea la posibilidad de brindar un contenido útil, llamativo y con gran información para futuras investigaciones o proyectos de la universidad en la que se desarrolle una temática similar.

Del mismo modo, la información proporciona en este trabajo, podría ser aplicado como base de apoyo a los semilleros investigativos que ofrece la Institución Universitaria de Envigado,

específicamente en la línea de estudios en psicología aplicada, dirigida al semillero: *escuela de juventud. Espacio abierto*.

Así como también, puede ser de utilidad para los departamentos de bienestar de las universidades para generar estrategias que promuevan las relaciones de pareja libres de violencia y un uso adecuado de las redes sociales.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Describir las creencias sobre la violencia psicológica en relación con las prácticas de vigilancia y control hacia la pareja en redes sociales virtuales, en universitarios del Municipio de Envigado

### **Objetivos Específicos**

Caracterizar las prácticas de vigilancia y control hacia la pareja por medio de las redes sociales, empleadas por universitarios del Municipio de Envigado

Identificar las creencias asociadas a las prácticas de vigilancia y control hacia la pareja a través de las redes sociales, expresadas por universitarios del Municipio de Envigado

Reconocer el concepto de violencia que tienen los participantes sobre las prácticas de vigilancia y control hacia la pareja en redes sociales virtuales en universitarios del Municipio de Envigado.

## **Marco Referencial**

### **Antecedentes de investigación**

La revisión de antecedentes se llevó a cabo bajo la indagación inicial de 18 artículos investigativos, la mayoría de ellos efectuados en Latinoamérica, destacando especialmente investigaciones desarrolladas en España, México y Colombia, obteniendo de esa manera, la información pertinente y acertada, vinculada a los conceptos de vigilancia, control y redes sociales. Durante la exploración se implementó como descriptor de rastreo, las palabras: parejas, redes sociales y violencia; al momento de la búsqueda, los artículos encontrados se cruzaron con los descriptores de control y agresión psicológica en la pareja. Así mismos, mediante los resultados arrojados, se decidió ejecutar una eliminación a diversas investigaciones debido al no cumplimiento de requisitos (no estar relacionado con el control, la violencia y la pareja en redes sociales virtuales, y con una publicación inferior al año 2006). Por esta razón, se optó finalmente por trabajar con 11 artículos esenciales, igualmente se acogieron otros artículos con la misma temática para obtener información complementaria. La búsqueda se realizó principalmente en las siguientes bases de datos: Scielo, Redalyc, Psicología UNAM, Unipiloto, Recursosbiblio, Comie, Opac y Pucv.

Los antecedentes que se presentan a continuación están relacionados con el tema de investigación:

Creencias sobre la violencia psicológica en relación con las prácticas de vigilancia y control hacia la pareja en redes sociales virtuales, en universitarios del Municipio de Envidado.

La investigación realizada por Rodríguez & Rodríguez (2016), expone la afectación que tienen las parejas amorosas por causa de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en Guadalajara. A partir de una metodología cualitativa bajo la acción de entrevistas

estructuradas, se analizó el uso, la vigilancia, autonomía y el control, que poseen los jóvenes sobre su pareja. Los resultados obtenidos revelan que las nuevas tecnologías adquieren no solo una capacidad liberadora y conveniente al momento de socializar, sino que también, se han transformado en un campo de vigilancia y observación hacia el otro.

A través de las redes sociales, los jóvenes han creado cierto nivel de tolerancia con respecto a la vigilancia, observación y control. Esto se da gracias a una no regulación de uso de las TIC por parte de las parejas; debido a que no hay un principio establecido, sobre definir lo que es una comunicación constante e inmediata, en contraste con una situación de acoso y vigilancia. Es este el instante donde se instauran los sentimientos de celos y propiedad en la relación, causando una pérdida de la libertad y autonomía, que se resguarda en una apariencia de amor e interés por el otro.

Así mismo, para un análisis más amplio sobre el tema, Castellano (2015) propone una investigación en la que se evidencia la percepción positiva que tienen las parejas acerca de las tecnologías y su implicación en el manejo de la relación. Por medio de entrevistas semiestructuradas, con una metodología cualitativa y con la participación de jóvenes entre las edades de 20 a 25 años, bajo la condición actual de estar involucrado en una relación amorosa. Se logró determinar que la red social con mayor utilidad e impacto es Facebook, junto con la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, describiendo como resultado que, los jóvenes perciben estas aplicaciones digitales como positivas para su relación, debido a que son consideradas por ellos mismos como una demostración de interés hacia el otro, un medio para dar y recibir afecto o una manera de conocer y conquistar. Del mismo modo se resaltan los conflictos que se pueden generar en la pareja bajo el uso de estas aplicaciones: la incertidumbre, malos entendidos, celos, inseguridad, y reacciones negativas por relaciones pasadas.

Con respecto a lo anterior y partiendo de la noción que Facebook es una de las plataformas con más influencia, los autores Acevedo, Martínez & Quintana (2015) proponen un estudio de casos con metodología cualitativa, con la participación de jóvenes entre las edades de 18 a 24 años, cuyo propósito es conocer las significaciones que se constituyen a partir de hacer pública una relación amorosa en ésta red social. Por medio de 4 entrevistas efectuadas a los participantes tanto homosexuales como heterosexuales, bajo el parámetro de estar actualmente involucrado en una relación de pareja. Los resultados establecieron que Facebook es considerado no solo como un instrumento de comunicación, sino también como un registro que aumenta el cariño en la pareja a razón de su expresividad y contenido de manera pública. No obstante, esto no significa que exime a la pareja de tener conflictos a causa de la misma.

Igualmente, García & Enciso (2014), consideraron las influencias que posee Facebook sobre las parejas de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Este análisis se realizó mediante un enfoque cualitativo de tipo descriptivo. Su propósito fue determinar diversos factores como: la frecuencia con la que utilizaban esta red social, qué clase de información se intercambiaba, con qué tipo de personas y finalmente examinar a qué población afectaba de manera significativa, si a hombres o a mujeres. Los resultados arrojados, indican que las mujeres son las que más se molestan por el hecho de que sus parejas utilicen Facebook; además, se detectó que acciones como compartir fotos y dar *like* (me gusta) a otras publicaciones, pueden causar problemas e incluso llegar a la ruptura.

De la misma forma, Malagón, Cuestas & Reyes (2014), estudiaron el dominio que ejerce Facebook en las relaciones de pareja. Por medio de la participación de varios estudiantes de la Universidad Piloto de Colombia. El análisis busco comprender aspectos que contemplan las parejas, como el uso de las redes sociales en la contemporaneidad y el sometimiento de la pareja de acuerdo al uso de estas. Para ello se implementó un enfoque epistemológico empírico analítico

y un instrumento tipo encuesta, en donde se valoraron tres niveles: la pareja, la red social utilizada (Facebook) y la relación que hay entre las dos categorías anteriores. Los resultados señalan que Facebook influye positivamente en el mantenimiento de las relaciones, debido a la comunicación, confianza y constancia con la que se revisa el perfil de la pareja; sin embargo, también se detectó la presencia de celos, mentira y violación de la privacidad, hasta el hecho de llegar a imponer a la otra persona configuraciones más rígidas de la privacidad sobre su perfil en las redes.

A partir de lo anterior, Games, Borrajo & Calvete (2018) investigaron acerca de la violencia entre parejas jóvenes y cómo las nuevas tecnologías se acogen a modo de instrumentos que aumentan fácilmente esta problemática. Los autores afirman que el manejo del internet en sus diversas formas de acceso comunicacional se ha convertido en una vía para ejecutar la agresividad y el control sobre su pareja, enfocando la investigación a una exploración sobre el abuso online en parejas jóvenes a través del internet y los Smartphone. Para el desarrollo de ésta, se elabora una serie de búsquedas investigativas y conceptuales que evidencian el control, la vigilancia, agresiones y abusos que cometen las personas por medio del internet, dirigidas hacia su compañero sentimental. Finalmente, al evidenciar este fenómeno y todos los aspectos que lo conforman, sus autores construyen un apartado de recomendaciones para la prevención de esta problemática social actual.

Del mismo modo, Iveth, Rivera, Reidl & García (2017) estudian la violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes, por medio de una investigación con un estudio instrumental en donde participaron 878 personas, tanto hombres como mujeres, entre las edades de 12 a 19 años. Como instrumento evaluativo utilizaron una escala de violencia con propiedades psicométricas, en la cual se consideraron una serie de aspectos dirigidos a la violencia y cuyos resultados fueron: control, monitoreo invasivo y vigilancia: 44,3%, agresión verbal: 15,5%,

agresión sexual: 11,9%, coerción sexual: 7,7% y humillación: 6,1%. Conforme a esta línea indagativa se llegó a la conclusión de que la violencia de parejas a través de medios electrónicos es un problema social que posee cualidades específicas en gran medida debido al uso eminente por parte de los jóvenes al momento de interactuar con su pareja.

Así mismo, Durán & Martínez, (2015) proponen una investigación que se efectúa sobre un fenómeno poco estudiado en España: el ciberacoso en las parejas jóvenes de noviazgo; para ello se reunió una muestra compuesta por 336 estudiantes universitarios, donde se analizó la empleabilidad del ciberacoso a través del teléfono móvil o el internet sobre los noviazgos. Los resultados indicaron un 57,2% para las víctimas de acoso por parte de su pareja a través del celular y un 27,4% por medio del Internet, mientras que un 47,6% declaró haber acosado a su pareja a través del teléfono móvil, y un 14 % a través de Internet. Evidenciando, la aparición de una violencia modernizada a partir de la ejecución del ciberacoso hacia la pareja, por medio de la tecnología.

Por otro lado, Velázquez (2017), autor del artículo investigativo “violencia en las relaciones sentimentales. Del cara a cara al mundo virtual”, describe los conflictos y comportamientos violentos que se dan en relaciones de galanteo, como el noviazgo, por medio de la participación de parejas jóvenes, estudiantes del Estado de México. Realizó un estudio cuantitativo, partiendo de dos dimensiones que son la celotipia y el control de conducta (online), donde se pretende comprender la interacción, la manifestación de conflictos y la violencia en las relaciones. Los resultados concluyeron que tanto los celos como el control por redes, son incitados por la revisión periódica “residencia” que se puede llegar hacer de estas.

Igualmente, los autores Lascorz & yubero, (2015) realizaron una investigación, cuya base recae en las agresiones psicológicas; su objetivo es exponer las características y conductas violentas (encubiertas) presentadas en las relaciones de parejas jóvenes. Para ello realizaron una

medición, utilizando una escala dirigida a identificar esencialmente la violencia íntima de pareja; su objetivo fue determinar el nivel de aceptación social que se percibe en la población joven (escala de violencia encubierta EVE). El instrumento fue aplicado a 1889 estudiantes de una universidad en España y los resultados obtenidos indicaron que las conductas de violencia encubiertas son bastante frecuentes tanto en hombres como mujeres.

En un punto aparte, durante la revisión de antecedentes, no se detectan muchas diferencias, ya que la mayoría de artículos referenciados comparten ideas y argumentos similares, solo se identifica contraste con uno de los autores que describe el uso de las redes sociales virtuales como algo positivo para la pareja, debido al incremento de la comunicación y cercanía.

### **Marco teórico**

**Internet.** Es un sistema global de redes de dispositivos computacionales enlazados. Su funcionalidad es expresada por redes de computadores y equipos tecnológicos (Tablet o celulares) conectados desde diversas zonas de ubicación, permitiendo de esta manera que exista una comunicación entre los usuarios. Internet no solo ha evolucionado el ámbito tecnológico, también se consolida de manera importante en áreas sociales, económicas e incluso políticas, es hoy considerada como un espacio de dominación estratégica, al igual que una herramienta de información fundamental para la persona común (Peña, 2013).

**Web 2.0.** Es considerada como la transformación del rol que posee el usuario al hacer uso del internet, ya que pasa de ser un simple observador y lector a posicionarse como el máximo aportador de opiniones, expresadas por medio de formatos como blogs, wikis o sitios colaborativos en la que participan miles de usuarios. (Ruiz, 2009).

Para tener mayor claridad sobre el concepto, Ruiz (2009) en *Web 2.0. un nuevo entorno de aprendizaje en la red*, considera que la Web 2.0 es una manera de comprender que, con la ayuda

de las novedosas herramientas y tecnologías de corte informático, internet fomenta que la organización y el flujo de información obedezcan al comportamiento conforme a las personas acceden, posibilitando no solo un fácil acceso y contenidos centralizados, sino también su propia contribución bien sea en la clasificación de los mismos, como en su propia construcción, a través de herramientas cada vez más sencilla de utilizar.

**Medios de difusión.** En la actualidad no referimos al concepto medios de comunicación, sino que se habla de medios de difusión, trasformando de esta manera ese esquema tradicional que se tenía, dirigiendo la idea hacia un proceso de interacción, cambiante y dinámico que poco a poco se ha ido acentuado con gran fuerza, es decir, la significación de medios de difusión implica tanto los medio tradicionales como los nuevos espacios virtuales, de los cuales se resaltan altamente las redes sociales y las diferentes modalidades de interacción con grupos de personas bajo el apoyo de la tecnología (blogs, wikis, etc.) (Hütt, 2012).

**Redes sociales.** Según, Celaya (2008) define a las redes sociales como lugares en Internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información, bien sea personal o profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos.

En otras palabras, es un espacio virtual que posibilita y favorece la interacción entre personas. Dicha interacción se encuentra caracterizada por aspectos particulares como el anonimato, la facilidad de contacto y la seguridad e inseguridad otorgadas a las relaciones que se originan por esta vía (Hütt, 2012).

Concluyendo que, los espacios virtuales que disponen al usuario la posibilidad de crear perfiles, agregar contactos (conocidos o desconocidos), compartir videos, fotos e información personal, son denominados como redes sociales. En las que al mismo tiempo, han establecido una

gran aceptación, gracias a la facilidad que ofrecen para comunicarse tanto de forma privada como pública, sin ninguna restricción previa o censuras y bajo la posibilidad de garantizar una interacción práctica con todos integrantes del entorno virtual que posee cada usuario (Hütt, 2012).

Por lo tanto, denominamos redes sociales a las aplicaciones como Facebook, Instagram, Twitter entre otras, ya que de una manera similar permiten una interacción virtual con amigos, familia y personas que se desee conocer, en la que al mismo tiempo se comparten fotos, videos, estados etc.

En contraste con WhatsApp. Según sus creadores WhatsApp Inc (2010) la definen como una aplicación de mensajería disponible para teléfonos inteligentes. Su desempeño se hace a partir de la conexión a internet que posee el teléfono, permitiendo de esta manera que el usuario pueda enviar y recibir mensajes, fotos, videos, documentos, mensajes de voz y realizar llamadas a familiares y amigos.

Sin embargo, a pesar de los muchos beneficios que ofrece esta aplicación, aun no es categorizada como una red social, ya que entre sus funcionalidades no se permite agregar o crear comunidades con usuarios desconocidos, debido a que sus restricciones se encuentra fijado por los contactos validos que posee el usuario en su teléfono. (Ovies, 2017).

Por esta razón, para Ovies (2017) WhatsApp es como una especie de híbrido entre la mensajería instantánea y las redes sociales, ya que posibilita la interacción y propagación de contenido pero continua siendo una aplicación limitada solo a los contactos de cada usuario.

No obstante, para profundiza y obtener mayor claridad sobre el tema, es importante también definir los conceptos relacionales y sociales de los cuales se trabajarán en este proyecto:

**Relaciones de pareja.** Díaz & Rivera (2010) en su libro “Antología psicosocial de la pareja” considera que la pareja se constituye en un primer momento de varios aspectos, entre ellos destaca: la interacción continua, encuentros cercanos, interés y conocimiento mutuo entre dos personas. Los autores proponen una serie de etapas por las que atraviesan la mayoría de parejas comúnmente:

“Etapa de atracción” se refiere al instante en que la amistad entre dos personas pasa a poseer intereses románticos, por ende, el acercamiento se ira direccionado a fines afectivos, para después trascurrir a la “etapa de pasión y romance”, en la que exige algún tipo de correspondencia por parte de la atracción, así la relación se transformará en un vínculo cuya esencia estará determinada por acciones que conllevan detalles, comprensión, amor etc. (romance) al igual que el deseo, entrega e involucramiento (pasión). Más adelante cuando la convivencia de la pareja, se ve confrontada por tensiones, enojos y desacuerdos, surge la “etapa de conflicto”, a la que le sigue el “alejamiento y desamor” en la que conforme a las discusiones frecuentes y el malestar que se apodera de la pareja, va desapareciendo el interés por interactuar, provocando sentimientos de frustración y desilusión; para después finalizar con la “etapa de separación y olvido” que se da al instante de volver la relación insoportable, donde se concibe la opción de dejarse o conseguir a otra persona (Díaz & Rivera, 2010).

Los autores también tienen en cuenta otras etapas, sin embargo, es importante resaltar que lo mencionado anteriormente no son fases estrictas o rigurosas que se deben cumplir en todas las parejas; mucho menos si tenemos en cuenta el contexto actual, donde las relaciones tienen dinámicas diversas y, en su mayoría, no son con visualizaciones futuras de compromiso.

Debido a esta falta de compromiso y poca duración en las relaciones, es notable que el sentido moderno acerca de lo que se considera amor y romanticismo, cambió drásticamente, para transformarse en una forma de amar y relacionarse, más “liviana”. Este es ahora el amor que

atrae a las nuevas generaciones, sobre lo cual Bauman, (2005), manifiesta que el consumismo es el causante de instaurar una pedagogía, donde el afán por el deseo y la complacencia de las personas, hacen posible una disminución en los lazos amorosos y al mismo tiempo fácil de disolver.

En consecuencia, se ha originado miedo por entablar relaciones permanentes, viéndose éstas como una comparación de costo-beneficio, ya que parecen ser inversiones que a la final causan inseguridad y cierto nivel de nerviosismo; al no saber cuál será el resultado.

Por otro lado, se han suscitado otras modalidades de relaciones personales, “relaciones de conexión”, como lo llama el autor. Esas relaciones que se construyen o establecen bajo la utilización de las tecnologías, las causantes en gran parte de proporcionar vínculos poco solidos o relaciones “de bolsillo” capaces de finalizar con un *delete* (Bauman, 2005).

Es por ello, que Bauman (2005) ha denominado a este nuevo movimiento el “Amor Liquido”. El autor parte desde la postmodernidad y se refiere a la “fragilidad de los vínculos humanos”, proponiendo tres contradicciones que hay en las relaciones contemporáneas. La primera contradicción es que las relaciones se basan en una comunicación mediante la conexión permanente por redes sociales virtuales, pero este hecho no significa que estén más acompañados o menos solos. La segunda, la perspectiva consumista de los vínculos, según la cual éstos se toman o se abandonan como si fuesen compras, pero permanece un miedo a ser “menospreciados o desechados”. En la tercera, se entablan relaciones laxas, que no generan mucha inversión de tiempo, ni esfuerzo. Lo que resulta contradictorio es que, bajo esas condiciones, se pretende encontrar una persona que brinde seguridad.

En definitiva, “El Amor Liquido”, es un rasgo de la postmodernidad, donde la inestabilidad, incertidumbre y lo parcial se han tomado la vida cotidiana. Esto no indica que las relaciones románticas y duraderas formadas en la intimidad, que tienen como base la fidelidad, el

esfuerzo por mantenerse y la posesión, desaparecerán. Lo que sucede, es que esta ya no es la única manera de amar; debido a que, en estos nuevos tiempos, son los modelos y esquemas, los que conviven en un mismo sitio, grupo y hasta un mismo sujeto (Bauman, 2005).

**Vigilancia y control.** Las relaciones de pareja en la actualidad están caracterizadas por un mayor contacto y desarrollo, a partir de la constancia comunicacional que se adquieren por medio del internet y las redes sociales, sin embargo, esta cercanía virtual puede ser utilizada para llevar a cabo comportamientos de vigilancia y control hacia la pareja.

En efecto, la vigilancia es considerada como un mecanismo de anonimato del poder, que posibilita la acción de controlar; esta técnica, asegura una obediencia que se entrelaza en las relaciones de los individuos, convirtiéndose, en un umbral del sometimiento; esta capacidad de vigilancia permite que se moldee un tipo de subjetividad benéfica como, por ejemplo, una persona sumisa y comprometida (Foucault, 1976).

Mientras que el control se ve vinculado a la pérdida del lugar propio de cada persona. Esto se demuestra, al momento en que un joven no toma decisiones por sí mismo, sino que le permite a su pareja elegir por ella, con acciones como, por ejemplo: decirle cómo debe comportarse, qué tiene que hacer, cómo vestirse, dar explicaciones de personas con las que se encuentra y el lugar. Ahí, es donde se da una pérdida del espacio propio, marcándose una diferencia, entre el mundo de cada quien, al mundo compartido (Castaño, 2010).

Así mismo, Meza (2010), en su libro “Estereotipos de violencia en el conflicto de pareja” denomina control a la desvaloración e imposición que se ejerce sobre otra persona. Su accionar se acentúa en la vigilancia, refiriéndose a la supervisión de lo que está haciendo, dónde o con quién se encuentra la pareja y desde cuándo. Esta autora propone que el control se manifiesta en 5 áreas: tiempo, recursos, comunicación, emociones y cuerpo.

Control del tiempo: calcular el tiempo es un parámetro que ayuda a la pareja a establecer acuerdos y decisiones. Su función consta en sincronizar encuentros y guiar acciones o por el contrario limitarlas, como por ejemplo, “en 10 minutos paso por ti, para que estés lista”. Aquí el control se caracteriza por imponer presión sobre la pareja, con el propósito que cumpla las expectativas que tiene la otra persona sobre cómo ésta debe emplear su tiempo.

Se relaciona con la vigilancia en aspectos de rutinas, puntualidad, y en los tiempos para finalizar cualquier tipo de evento. Emplear este tipo de control tiene como resultado, cierto grado de invasión en el actuar de la pareja, alterando su tiempo en una jerarquía propia, bajo la maniobra de vigilar sus salidas, llegadas y horarios (Meza, 2010).

Control de recursos: el poder en una sociedad está determinada por las propiedades o recursos que se dispongan, algo similar ocurre en la pareja al momento de establecer pautas para el manejo del dinero en la relación. En esta instancia, la manifestación del control se da por medio de demandas y exigencias económicas, vistas en el valor presupuestal que se invierte en un obsequio o salidas, asemejando la idea que el valor monetario define el cariño e interés que siente la persona.

Control de la comunicación: se presenta cuando la persona (controladora) tiene la facultad para decidir cómo, cuándo y con quién se comunica su pareja, logrando de esta manera restringir u omitir su libre expresión. Esta acción no solo es evidente en el hablar, también se muestra con gestos intimidantes o limitaciones tecnológicas (redes sociales).

Control de emociones: Está limitado por lo que se puede y no se puede sentir, es decir, la intensidad, tiempo o circunstancia en el que la emoción se manifiesta, se encuentra impuesta por la otra persona. Lo que pretende “el controlador” es que las creencias de su pareja se desestabilicen y, de esta manera, imponer las propias, al tiempo que ejerce sentimientos de culpa y miedo.

Control sobre el cuerpo: se instauran estrategias de control con el propósito de acomodar a la persona en facultades de sus propias creencias, a través de acciones que imponen restricciones en factores de salud, aspecto y sexualidad, vistos al momento en que la persona le exige a su pareja cómo debe vestirse, alimentarse o la clase de anticonceptivo que debe usar.

En esta misma línea, el concepto de vigilancia virtual hace referencia a la acción de vigilar a través de los medios tecnológicos. Este fenómeno actual se está presentando en las relaciones amorosas contemporáneas y se caracteriza por su exagerada emotividad frente a las actividades virtuales que realiza su pareja y se encuentra acompañada por conductas compulsivas y de espionajes (González, 2017).

**Violencia** Se considera violencia al trato insultante, humillante o por golpes que se le da a una persona, con el propósito de hacerle algún tipo de daño, herir o controlar (Cienfuegos, 2004); (Trujano, Martínez & Benítez, 2002).

Existen varios tipos de violencia: física, psicológica, sexual y social. No obstante, en concordancia con el contenido que se desarrolla en este trabajo, se enfatizará en la definición de la violencia psicológica, la cual se refiere a cualquier acto u omisión que perturbe la estabilidad mental y/o emocional de la persona, a partir de manifestaciones como: insultos, abandono, celos, indiferencias, amenazas, humillaciones, rechazos, gritos, entre otras de manera repetitiva. (Cienfuentes, 2004); (Inmujeres, 2009) y (Mildorf, 2005).

Breiding, Basile, Black & Mahendra (2015) consideran que la violencia psicológica está vinculada con el uso tanto de la comunicación no verbal y verbal, para causar un daño ya sea mental o emocional en una persona y desempeñar así un control sobre ella. Este tipo de agresión, en muchas ocasiones, no es percibido como un acto violento, debido a que puede darse de manera discreta.

Para Hirigoyen (2006) las agresiones psicológicas no son un simple “resbalón” por un momento de enojo, precedido por el arrepentimiento, sino que lo asimila como una manera que posee el sujeto para relacionarse, reafirmando la razón para que esta conducta se repita y se mantenga.

Por esta razón, todo tipo de violencia puede traer consecuencias para la persona que la sufre. Por ejemplo, en la violencia física la víctima puede presentar moretones, hematomas o fracturas en su cuerpo, sin embargo, todas las categorías que clasifican la violencia, asumen los estragos psicológicos que ocasionan en la víctima, provocando posibles trastornos clínicos como estrés postraumático, culpa, depresión, baja autoestima, pensamientos o intentos suicidas. Es aquí donde se ve afectada la calidad de vida de la persona, generando secuelas para instaurar vínculos sociales adecuados (Cienfuegos, 2004); (Inmujeres, 2009); (Trujano et al., 2002,2007).

Para la pareja esto se convierte en un tema difícil de asumir y tratar, puesto que este tipo de malos tratos son provenientes de una persona con la que se tiene un vínculo amoroso y de la cual solo se tiene la expectativa de recibir amor, respeto y cariño (Cienfuegos, 2004); (Trujano, Martínez & Benitez,2002). En la mayoría de los casos registrados, la violencia es ejercida por los hombres, sin embargo, es importante aclarar que las mujeres también pueden posicionarse bajo el rol de agresoras, cuyo propósito para ambos casos es controlar y someter a la otra persona.

La violencia en la pareja, se puede dar en tres formas diferentes, las cuales pueden coincidir o encontrarse de manera individual. Dicha clasificación, se ve usualmente más aprobada por aquello que cuenta como: violencia en forma de acoso, violencia física y violencia psicológica. Para ello, Breiding, Basile, Black & Mahendra (2015). Proponen la siguiente clasificación:

Violencia por acoso: Este implica un patrón de repetición, de atención para causar miedo, de contacto no deseado, por ejemplo: el de un amigo cercano o familiar. El acoso incluye, un tipo

de conductas como mensajes de voz, llamadas reiteradas, mensajes de texto y mensajes instantáneos por redes sociales, no deseados; regalos, cartas, espionaje a su víctima en trabajo, casa o estudio. De igual manera, realizar actos para intimidar, causar daños tanto a la propiedad, como a la mascota o pertenencias y finalizando con amenazas a daños físicos, etc.

**Violencia física:** Se precisa como el empleo intencional de fuerza física, con el propósito de causar lesión, daño e inclusive la muerte. Este tipo de violencia, incluye: empujones, golpes, cachetadas, tirones de cabello, uso de armas, cortes, intentos de asfixia, retención, entre otras.

**Violencia psicológica:** este tipo de agresión se concibe como un iniciador de violencia física o acosadora. Otros factores de violencia psicológica pueden ser:

**El control sobre la pareja:** Se hace, con el fin de saber dónde y con quien está la persona, adoptando acciones como revisar el correo electrónico y el celular sin que se dé cuenta, instaurando una limitación de amigos, provocando así un aislamiento social, etc.

**Juegos mentales o chantajes:** Se le muestra información incorrecta o falsa a la víctima con el propósito de hacerla dudar, tanto de su percepción, como de su memoria.

**Agresividad manifestada:** Las humillaciones, hostilidades e insultos.

***Violencia en redes sociales.*** La violencia en las redes sociales es un fenómeno que apenas comienza, siendo esta una particularidad de las “sociedades de control”, la cual pasa por mutaciones o cambios donde se torna el espectáculo, el dispositivo, desbordándose, haciéndose banal y trivializándose. Además de ello, pasará a convertirse en un fetiche que será trágicamente natural como fenómeno, originado o impulsado por el ciber capitalismo (Constante, 2013).

Por otro lado, se destaca que los seres humanos no son vulnerables solo en la violencia verbal o física, sino que existe también una violencia manifestada por mensajes escritos ajustados a los medios (redes sociales virtuales actuales). Se reconoce que la violencia aumenta de manera rápida gracias a los avances tecnológicos, particularmente en el internet, que para Vargas (2013)

es visto como una “súper estructura que emula el modo de ser del hombre” (p.38), debido a que la violencia virtual, afecta de manera precisa la vida (off line), es decir, la vulnerabilidad se ve trasladada de un ámbito a otro.

Así mismo, se contempla la violencia o banalización de la violencia en las redes, donde las imágenes como fotografías o videos, juegan un papel elemental, ya que, son un paso en la fundamentación del miedo. Constante, (2013) afirma que lo anterior crean la idea de que:

Todos podemos estar amenazados, y con ello estamos constituyendo el propio miedo. Nuestra forma de subjetivación ha cambiado, pues el miedo se hace ubicuo y múltiple en la medida en que aumentan nuestros contactos. El miedo encuentra una reproductibilidad exponencial y puede pasar a convertirse en angustia, no la angustia heideggeriana, sino la que tiene el poder de aniquilar. (p.114).

Esto se efectúa, gracias a plataformas como YouTube, Facebook, Instagram, entre otras, las cuales disponen contenidos visuales que, fácilmente se pueden difundir alrededor de todo el mundo, en cuestión de segundos, ocasionado de esta manera diversas interpretaciones e incluso distorsiones del mensaje o contenido por otras personas, generando burlas, chistes, ofensas etc. Propiciando así, la presencia del bullying o en casos más extremos golpizas, suicidios, pelas callejeras, etc., dándole paso, a la violencia del espectáculo, caracterizada por ser banalizada y trivializada.

### Consideraciones éticas

Las consideraciones éticas de esta investigación se basan en la Resolución número 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia. El presente estudio se encuentra bajo la clasificación de “riesgo mínimo” ya que la metodología que se llevará a cabo será efectuada a través del desarrollo de diversos grupos focales, cuyo propósito es abordar aspectos dirigidos a la identificación de comportamientos de vigilancia y control manifestadas al momento de hacer posible de las redes sociales virtuales y los posibles indicios de que éstos conlleven a la violencia. La probabilidad de riesgos estaría asociada al cansancio o malestar que puedan experimentar los participantes al momento de opinar o socializar sus respuestas, también porque se expresen recuerdos o situaciones actuales relacionadas con el maltrato de pareja. En estos casos se aplicará el protocolo establecido por la Ley 1090 de 2006, título VII, *“código deontológico y bioético para el ejercicio de la profesión de psicología,”* capítulo I, *“De los principios generales del Código Deontológico y Bioético para el ejercicio de la profesión de Psicología”*, artículo 14, aquí nace la importancia de tener información y conocimientos adecuados para realizar la remisión con un profesional en el tema y/o líneas de denuncia y a su vez brindar apoyo a las instituciones judiciales pertinentes en la identificación de situaciones de violencia de pareja. Se guardará en todo momento el derecho de los participantes a la información, a la no-participación, la privacidad y el mantenimiento del anonimato.

En vista de que los participantes son mayores de edad, se les solicitará diligenciar el formato de consentimiento informado, dando a conocer los objetivos de investigación, sus procedimientos, fines y custodia, así como riesgos, beneficios y otros asuntos relacionados.

## Metodología

El presente estudio está fundamentado en el paradigma constructivista. Guba & Lincoln (2002) definen el paradigma como un conjunto de creencias y supuestos para encaminar nuestras funciones o actividades. Estas no pueden ser aceptadas o rechazadas, pero de igual modo simbolizan las posiciones que se están dispuestas a defender y acoger. El paradigma constructivista, admite que el conocimiento se da a partir de una construcción mental, siendo este el resultado de un proceso cognitivo que el individuo aprende. Se entiende el conocimiento como una construcción propia que se manifiesta desde las comprensiones que se adquieren sobre fenómenos que se pretenden conocer.

Este se caracteriza por la manera particular en que afirma que existen realidades diversas y socialmente construidas, que no son gobernadas por las leyes naturales o causales. Siendo así, una ontología relativista.

El constructivismo, defiende una epistemología monista y subjetivista, ya que, en el vínculo sujeto-objeto, es imposible hacer una separación entre lo investigado y el investigador. Este acoge una metodología interpretativa hermenéutica la cual implica la crítica y el análisis en la construcción sobre el conocimiento de la realidad. Partiendo de la “comprensión” de los fenómenos y no de la “explicación” de estos.

La investigación se situó en el enfoque cualitativo que, según Salgado (2007) estudia los hábitos y comportamientos de la sociedad, haciendo alusión a diversas tipologías. Su base se encuentra en las experiencias individuales y subjetivas respondiendo a estructuras, experiencias de vida y significados. Es por esto que el trabajo de investigación permitió construir la problemática y del mismo modo abordarla, a partir de una observación de las redes sociales como

un fenómeno social y poder llegar a comprender la misma como un escenario de producción de significados.

Por consiguiente, la metodología de este escrito se realizó bajo el enfoque fenomenológico-hermenéutico de M. van manen, quien lo define como una metodología de investigación cualitativa, cuyo interés se encuentra en el estudio del significado esencial de los fenómenos así como el sentido y la importancia que estos tienen. La descripción e interpretación son esenciales para el desarrollo investigativo y su utilidad se fundamenta en establecer la capacidad de permitir una comprensión profunda de la experiencia humana investigada desde diversos ámbitos disciplinares (Ayala, 2008).

Este procedimiento se caracteriza por sus herramientas de recolección como la observación, entrevista y grupos de enfoque. No prosigue reglas específicas, sin embargo se considera que es producto de la interacción dinámica entre las siguientes actividades de indagación:

- A. Definir un fenómeno o problema de investigación
- B. Estudiarlo y reflexionar sobre este.
- C. Descubrir categorías y temas esenciales del fenómeno
- D. Describirlo
- E. Interpretarlo. (Ayala, 2008).

Así mismo, se implementó el muestreo por conveniencia, en cual se entiende como la acción que posibilita la elección de aquellos casos accesibles; Se establece mediante el periodo

y/o tiempo de exploración y su soporte se encuentra en la proximidad y conveniencia de los sujetos para el investigador (Otzen & Manterola, 2017).

Las personas que participaron de la investigación fueron incluidas a partir del cumplimiento de los siguientes criterios:

Estudiantes matriculados en las universidades pertenecientes al Municipio de Envigado.

Sujetos cuya edad se encuentre en el rango de 18-28 años.

Estudiantes que tengan o hayan tenido una relación de pareja con una duración mínima de 6 meses.

Los participantes deben poseer y hacer uso frecuente de las redes sociales virtuales (diariamente), al igual que tener acceso móvil e internet.

#### **Criterios de exclusión:**

Los estudiantes no podrán ser participantes del estudio si se encuentran bajo algún diagnóstico que dificulte la realización de los grupos focales (compromiso cognitivo o discapacidad auditiva).

#### **Estrategias de generación de información:**

Para el desarrollo de la investigación, se ejecutaron cuatro entrevistas y la técnica de un grupo focal, el cual estuvo conformado por hombres y mujeres. Se llevaron a cabo preguntas sobre prácticas de vigilancia y control, que pueden incluir experiencias sobre la posición activa de quién vigila y controla, como de quien es vigilado y controlado

### Caracterización de los participantes

Grupo Focal	Fecha	Virtual/presencial	Caracterización participantes				
			Nro. part	Sexo	Edad	Cat	Programa académico
1	27/02/2020	Presencial	1	F	18	M1	Mercadeo
1	27/02/2020	Presencial	2	M	18	H1	Contaduría
1	27/02/2020	Presencial	3	M	18	H2	Administración financiera
1	27/02/2020	Presencial	4	M	22	H3	Psicología
1	27/02/2020	Presencial	5	F	22	M2	Psicología

Entrevista	Fecha	Virtual/presencial	Caracterización participantes				
			Nro. part	Sexo	Cat	Edad	Programa académico
1	07/04/2020	Virtual	1	F	M3	25	Psicología
1	10/04/2020	Virtual	2	F	M4	21	Odontología
1	07/04/2020	Virtual	3	M	H5	23	Odontología
1	14/04/2020	Virtual	4	F	M5	21	Ingeniera de sistemas

#### Estrategias de análisis de información:

El análisis de la información recolectada se realizó a través de los procesos de transcripción, codificación y categorización, entendidas como:

La transcripción es un proceso interpretativo de observaciones, grabaciones de entrevistas y notas de campo. Siendo esta fundamental para una investigación cualitativa (Gibbs, 2007).

La codificación abierta es el proceso analítico por el cual se identifican los términos y se revelan en los datos sus dimensiones y propiedades. (Strauss & Corbin, 2002). Es decir, a partir de un fenómeno investigado se procede a una conceptualización de los datos hallados.

La categorización, se encarga de ordenar o codificar ideas, conceptos de acuerdo a sus características específicas, las cuales, pertenezcan a un grupo particular (Gibbs, 2007).

A continuación se muestra tabla con las categorías y el subcategorías que se obtuvieron en la realización de la investigación

Número	Categorías	Subcategorías
1	Acuerdos sobre el uso de redes sociales en la pareja	Acciones de la pareja en las redes sociales. Acuerdos sobre otras personas. Acuerdos permitidos por la pareja en las redes sociales. Acuerdos en la relación. Confianza en la relación. Consecuencias en la pareja. Resultados ante el incumplimiento de la pareja.
2	Prácticas de vigilancia y control	Prácticas de vigilancia hacia la pareja. Prácticas de control hacia la pareja. Maneras de vigilar. Método para espiar.
3	Creencias	Creencia de perfil de persona violenta. Opinión sobre las parejas que vigilan y controlan en las redes sociales. Creencias sobre posibles infidelidades. Creencias sobre hombres y mujeres.
4	Límites a la vigilancia y el control y violencia	Prácticas límites, prácticas inaceptables en la pareja. Prácticas inaceptables con otras Personas. Práctica alarmante. Prácticas que se consideran violentas. Inadir privacidad y reproches a la pareja. Creencias sobre la violencia.
5	Afectaciones psicológicas en quien es	Afectaciones psicológicas

	vigilado y controlado	
--	-----------------------	--

Anexo obtenido a través de ATLAS.ti

## Resultados

### Acuerdo de las parejas sobre el uso de las redes sociales

A partir de esta investigación, se considera que las relaciones de parejas actuales están siendo permeadas por una serie de prácticas efectuadas a través de las redes sociales, donde se manifiestan y se establecen acciones que comúnmente realizan los como parte de la dinámica de su relación de pareja.

Con base a esto, se identificó que acciones como subir fotos de pareja, comentarle constantemente sus publicaciones o cambiar la situación sentimental a “está en una relación”, son métodos utilizados para hacer pública la relación y que, además, también funciona como un anuncio de que tanto la persona como su pareja ya no se encuentran solteros.

*“Para mostrarle a la gente que ya hay una relación, puede ser constancia en comentarle las fotos, ponerle estados” (Grupo focal, M1).*

*“La foto de perfil de Facebook, WhatsApp, todo es con la novia, ósea, no hay como una foto de él ya solo” (Grupo focal, H1).*

Igualmente, acciones como ser más constante al conectarse, las reacciones de “like”, “me encanta” o dedicar estados, se consideran fundamentales al momento de mantener una relación, debido a que, para muchos de los jóvenes que participaron de la investigación, estas prácticas son entendidas como una señal de interés, amor y atención.

No obstante, bajo la manifestación de estas acciones virtuales también surgen una serie de acuerdos en donde la pareja busca definir lo que es permitido y lo que no en el uso que hacen de

las redes sociales. Según las respuestas de los participantes, algunos de estos acuerdos tienen como propósito aclarar qué acciones le pueden molestar a su pareja, haciendo referencia a varias de ellas, como por ejemplo “*hablarle lindo*” a otra persona, lo cual genera disgustos, ya que es visto como una forma de ligar o que comúnmente se realiza con personas cercanas y especiales afectivamente, por esta razón, según las respuestas dadas, una vez se establece la relación, optan por que, a partir de ahí, se eviten estas manifestaciones con los demás amigos.

*“Por ejemplo, yo tengo una amiga y nos tratamos muy bien y eso y ya con una novia, ya sería muy distinto porque es que, si yo le hablo bien a ella, me podría decir que yo le estoy siendo infiel o algo”.* (Grupo focal, H1).

Otro de los acuerdos que se mencionaron fue la de no tener contacto con sus exparejas, ya que para los participantes se percibe como un factor de amenaza, creando fuertes motivos de discusión y disgustos, generando al mismo tiempo sentimientos de desconfianza e incluso ocasionando la ruptura de la relación.

Algunos estudiantes también mencionaron el acuerdo de no seguir ni reaccionar a las cuentas o publicaciones de personas del sexo opuesto, debido a que esta acción se establece como una estrategia para evitar que haya una posible atracción, un gusto o una preferencia de su pareja por otra persona.

*“En el caso de la mujer, dejar de seguir a muchos manes o en el caso de los hombres, dejar de darle like o dejar de seguir a las mujeres.”* (Grupo focal, H2).

De la misma manera, se observó que algunos de estos acuerdos pueden ser un poco más rígidos y restrictivos, ocasionando que las relaciones sociales con otras personas se vean afectadas y disminuidas, ya sea porque se prohíbe tener amigos, no hacer parte de algún grupo en

una red social o tener una aplicación diferente a la que se haya establecido con la pareja para comunicarse.

*“Por ejemplo, mi hermano y la novia, no dejaban que estuvieran en grupos, de ninguna clase, ósea él le decía que no estuviera en grupos de nada y ella a mi hermano”.*

- *“¿En cualquier red social?”.*

*“Si, y que no tuvieran ni Facebook, ni Instagram, solo WhatsApp para comunicarse entre ellos.” (Grupo focal, H3).*

Así mismo, para los acuerdos que refieren sobre las interacciones con los amigos, los participantes afirman que una frase común para permitir este tipo de relación es *“depende de”* queriendo decir, que se puede tener amigos, pero dependiendo de cómo les habló y se traten, manejando el respeto y la prudencia entre sí.

*¿Qué tenga amigos?*

*Sí. Pero depende de los amigos y como les hable.*

*“Que sea sin ningún misterio”. (Grupo focal, H1).*

Conforme a estos acuerdos de interacción con otros, se logró identificar la presencia de algunas acciones catalogadas como inaceptables por fuera de la relación, la cual según los estudiantes se describe como esos comportamientos que puedan ser entendidos por la pareja como comprometedores, coquetos o sospechosos entre un integrante de la relación con otra persona externa a través de la red social.

*“Inaceptable reaccionar con me encanta o comentarle a otra persona cariñosamente y que no sea amigo ni conocido para la pareja.” (Entrevista 3).*

*Empecé a ver como cositas con otro man, a cositas me refiero, a fotos juntos; que me diga que “siempre salimos los mismos”, después que comentarios: “que mamacita” “que linda” caritas de enamorados o que ya después le hable, ósea, ya sería como una acción de encadenase, muchas cosas que me disgustarían. (Entrevista 3).*

Igualmente, se identificó que estas acciones inaceptables llegan a ser notadas por la pareja debido a la constancia y repetición de las mismas, generando una variedad de dudas y cuestionamientos acerca de su relación. Según las respuestas dadas, esta acción comúnmente se percibe como intención que va más allá de una amistad.

*“Inaceptable que pase a una conversación con citas e insinuando algo más que una amistad.” (Entrevista 3).*

No obstante, en contraste con lo anterior, se identifican acuerdos relacionados con la “libertad”, la cual, es tomada por los participantes desde dos perspectivas. La primera, hace referencia al manejo libre de redes sociales donde *“se permiten ver las conversaciones mientras se está juntos”*, considerado como un acto de fidelidad y confianza. La segunda, menciona que *“sería mucho mejor si no hubiera condiciones al momento de hacer uso de las nuevas tecnologías” (grupo focal, M2)*, debido a que esto es visto por los participantes como un acto de control, perdiendo la confianza que debe haber como pareja.

Así mismo, se estableció que la confianza es un factor importante para la pareja, ya que, según las respuestas, ésta es descrita como una especie de pilar que sostiene la relación y evita las acciones de vigilancia y control hacia el otro

*“Un parcero lleva con la novia 2 años y, por ejemplo, entre ellos no se revisan el celular y eso es algo muy positivo, porque es que, si uno confía en la otra persona, no tiene la necesidad de hacer eso.”(Grupo focal, H2).*

Esto, en contraste con una relación en la que el nivel de confianza es escaso, favoreciendo de esta manera que las acciones de vigilancia y control sean mucho más usuales y que al mismo tiempo genere en la pareja sentimientos de opresión, desconfianza e inseguridad

*“El otro digamos se siente vulnerado, entonces es donde se rompe la confianza.”(Grupo focal, H2).*

En otro aspecto relacionado con los acuerdos, se logró identificar que las parejas a través del manejo de redes sociales instauran una serie de condiciones dentro de la relación, refiriéndose los participantes a esas acciones no permitidas y que no serían toleradas en las que se considera la presencia de conductas invasivas, de espionaje y probatorias hacia la pareja.

*“Pedir fotos no! No me gusta que lo hagan ni yo nunca he dicho “mándeme una foto ya mismo con el microondas para saber que si esta allá” nada.” (Entrevista 3).*

Así mismo, conforme a las respuestas dadas, se llegó a la conclusión de que el incumplimiento de estos acuerdos genera una afectación en la pareja de la cual aparece una alta probabilidad para que dentro de la relación se manifiesten discusiones, irrespeto, mentiras, reclamos o incluso la finalización de la misma.

*“Pienso que ocasionaría peleas constantes entre ellos, porque según están ‘incumpliendo’ las normas de la relación y eso llevaría a que terminen.”(Grupo focal, M1).*

### **Prácticas de vigilancia y control:**

En el transcurso de las entrevistas, los participantes identificaron que algunas funcionalidades que brindan las redes sociales virtuales facilitan la acción de vigilar y controlar a la pareja, haciendo referencia a las diversas posibilidades que ofrece la plataforma para obtener conocimiento sobre algunos sucesos como: la última conexión de la pareja, tener acceso para indagar a quien les da un *like* o quien reaccionó a su publicación, entre otros.

*“Lo que hacen es mirar quién da like, meterse a los perfiles de esas personas para ver de quién se trata.”(Entrevista 4).*

*“A través del perfil de alguna amiga (o), miran los me encanta y si la misma persona reacciona a varias fotos o publicaciones le revisan el perfil a ver si la pareja también reacciona a las fotos y publicaciones de esa persona.”(Entrevista 2).*

Por lo tanto, se puede afirmar que la forma más usual para vigilar es efectuada a través de la revisión, ya que la persona que realiza esta acción logra estar al tanto de la actividad virtual que realiza su pareja a través de diversos métodos proporcionados por la misma red social como por ejemplo revisar su perfil, sus amigos o sus estados.

*“mantengo mirándole el perfil de su red social.” (Entrevista 3).*

*“revisar el perfil de los amigos de la pareja, eso es lo que uno casi siempre hace.”  
(Entrevista 3).*

Sin embargo, los métodos de vigilancia no se quedan solo en las diferentes formas que permite la red social, últimamente se han venido creado nuevas modalidades para que dicha vigilancia sea más efectiva, a través de acciones que van desde crear un perfil falso, duplicar el WhatsApp o incluso hacer uso de aplicaciones para espiar

*He escuchado que usan esas aplicaciones de “quien mira tú perfil.”(Entrevista 3).*

Por otro lado, según las respuestas dadas por los participantes, se establece que el control de la pareja por medio de las redes sociales se ejecuta a través de dos factores: la prohibición o restricción y el apoderamiento de la red social.

En lo que se refiere a la prohibición o restricción, se relaciona en gran parte con la no interacción de la pareja con otras personas a través de su red social, por medio de acciones ejercidas que impidan que la persona hable, se conecte o se haga amigo/a de otros y que al mismo tiempo favorezca que su socialización virtual se poca o escasa.

*“Algunas personas tienen tan controlada a la pareja que les escoge a las personas que puede tener en redes sociales. Algunos solo le dejan tener o seguir a personas de su mismo sexo, otros solo tener la familia y amigos que él conozca.”(Entrevista 2).*

Mientras que el apoderamiento, se relaciona con la acción de adueñarse o apropiarse de la red social de la pareja permitiendo así el control sobre él/ella a partir del manejo de la misma; este aspecto se evidencia a través de conductas como: responder los mensajes de la otra persona, elegir amistades o bloquearlas.

*“Control es eso...que le dé la contraseña, que le elija las amistades, cerrarle las redes sociales, a quien le puede o no aceptar la solicitud.”(Grupo focal, M1).*

### **Prácticas límites: vigilancia, control y violencia**

En el transcurso de las entrevistas se dio a conocer por parte de los participantes acciones inaceptables que sobrepasan los límites y no son toleradas por uno de los integrantes de la pareja y que al mismo tiempo llegan a ocasionar malestar dentro de la relación.

En el caso de las prácticas inaceptables dentro de la pareja, se establece que una de las acciones más comunes que se presentan es la de *exigirle a la pareja acciones relacionadas al manejo y privacidad de su red social*, pues esta conducta generalmente se presenta como sutil y es manifestada bajo solicitudes vinculadas con otorgar información privada (contraseñas) pruebas que confirmen lo que se encuentra haciendo en el momento o que realice cambios a la configuración de privacidad.

*“yo no acepto que una persona me pida la contraseña de Facebook, no acepto que una persona me pida la contraseña de Instagram, ni que me pidan que ponga los chulos azules, ni que me pidan la última vez porque no lo voy hacer, ósea, eso va desde uno, entonces yo todas esas condiciones y esas reglas que se ponen, que, porque eres mi pareja, no!” (Entrevista 1).*

*“a mí no me gusta que me pregunten para donde voy, con quien estoy, con quien hablo, con quien no hablo. yo creo que una persona que llegue a mi vida y empiece como a preguntarme eso, pues para mí eso ya sería algo totalmente... pues ya no sería normal.” (Entrevista 1).*

Otra de las practicas considerada inaceptables está relacionada con espiar y suplantar a la pareja. Esta es efectuada por medio de acciones como mirar sus conversaciones, *hackear* su perfil o hacerse pasar por la persona. Según los participantes, enterarse que su pareja realiza este tipo de conductas, genera en ellos sentimientos desaprobación, indignación y enojo del cual no justifican ni consienten bajo el hecho de que sea su propia pareja quien lo haga.

*Es muy maluco, es muy maluco eso, porque digamos... ay sí, mi novia venga y me diga: “présteme su celular” y que al escondido saque mi WhatsApp y se vaya y todo normal, pues yo no sé...y me espíe de esa manera, pues me enojo, le digo que las cosas no son así. (Entrevista 3).*

*“Cuando uno está hablando por WhatsApp y los otros como suricatos ahí mirando uno que está hablando, eso tampoco lo aceptaría, de hecho, no me gusta eso, pues no.” (Entrevista 1).*

*“Yo diría que inaceptable... responder lo mensajes por ella, eso sí sería muy malo.” (Grupo focal, H2).*

Del mismo modo, también se menciona que criticar y censurar las publicaciones de la pareja es una conducta inaceptable presentada dentro de la relación y de la cual, si llega a ser permitida, puede generar fácilmente en la persona una conducta de búsqueda aprobación constante hacia su pareja, de manera que todos los contenidos que éste deseen publicar deben ser bajo el consentimiento de la otra persona.

Sin embargo, se logró reconocer que ante estas prácticas inadecuadas existe una serie de acciones que se tienen en cuenta para alertar a una persona de que posiblemente su pareja establezca conductas de vigilancia y control sobre la relación, como por ejemplo a través de exigencias para darle el celular, contraseñas o reclamos exagerados.

*“Pienso que una señal de alerta es cuando ya los reclamos sean muy constantes y por bobadas, cuando ya sea muy exagerada la forma de vigilar y que lo haga muy seguido.”(Entrevista 4)*

Estos reclamos constantes rápidamente se convierten en reproches relacionado sobre el porqué su pareja no cede a sus exigencias de compartir asuntos privados, transformando esta situación en una conducta de manipulación en la que se le hace creer a la otra persona que el problema es suyo.

*“En realidad, el problema no son las redes sociales, sino la otra persona. Pero esa persona te lo reprocha tantas veces que uno termina creyendo que sí.” (Entrevista 2).*

Esta situación evidencia claramente que existe una intención de querer invadir la privacidad de la pareja, acción que para muchos jóvenes no debe ser permitida pues según las respuestas se establece una diferencia entre la relación y la privacidad personal, dejando en claro que hay asuntos que se pueden compartir y otros que no.

*“Para mí, eso es meterse en la intimidad de uno como persona, porque está la relación y la intimidad personal.” (Grupo focal, H1).*

*Es invasión del espacio personal, porque uno no se siente seguro, confiando, uno no se siente como a gusto. Eso crea también muchas crisis psicológicas. (Entrevista 3).*

Sin embargo, en presencia de esta circunstancia, la manipulación juega un importante papel ya que si esta persona la ejerce sobre su pareja puede posiblemente aprovecharse de sus sentimientos de una forma negativa (acusaciones, dudas, desconfianza o culpa) logrando que la persona haga todo lo que se le exija, en donde no solo llega a tener acceso a su información privada sino también al manejo completo de sus redes sociales.

*“No ser libre de usar redes sociales como una persona normal, ya es muy manipulado, muy tóxico” (Entrevista 2).*

*“Me tenía todas las redes sociales y me insinuaba que la que engañaba era yo, me hacía sentir mal” (Entrevista 2).*

con base a lo anterior, y según la opinión de los participantes, se pudo establecer que a medida que en la relación aparecen los reproches, la manipulación y los sentimientos negativos, la persona pasa a ser considerada por ellos como una víctima de violencia psicológica por parte

de su pareja en la que no solo recibe tratos no apropiados sino también restricciones muy específicas vinculadas a su actividad en las redes sociales como por ejemplo: exigirle pruebas o evidencias de donde se encuentra, exigirle las contraseñas, no permitirle amigos ni hablar con otra persona, además de revisarle sus conversaciones y suplantar .

### **Creencias**

A raíz de lo que conlleva vigilar y controlar, aparecen una serie de creencias relacionadas a las causas y consecuencias tanto de la víctima como del victimario. Entre ellas se hace mención a la descripción del perfil de una persona violenta. Allí los participantes consideran que la constitución de sus conductas se hace a partir de la presencia de posibles problemas psicológicos, de los cuales probablemente serán manifestados hacia su pareja, ocasionándole una variedad de afectaciones mentales o en el caso extremo daños físicos.

*“Pues si esas acciones son vigilando y controlando jummm, no me imagino después, apenas se empiece a imaginar cosas en la cabeza, quizás surjan agresiones físicas, quizás agresión verbal, maltrato psicológico, hay muchas cosas, yo digo que hasta puede pegarle.”(Entrevista 3).*

De igual manera, los participantes opinan que la posible presencia de traumas vividos en la infancia junto con problemáticas mentales y emocionales puede ser otra razón para justificar la conducta de una persona que refuerza su violencia por medio de acciones de vigilancia y el control hacia su pareja.

Otra de las respuestas dadas es la prevención a ser engañados, la cual según los participantes se asocia a la experiencia de una infidelidad en su relación pasada, desatando en la

persona sentimientos de desconfianza, miedo e inseguridad, razón por la que empleará conductas preventivas (la vigilancia, el control y la violencia) sobre su próxima pareja.

*“Creo que una persona se comporta así, porque ha sido traicionado anteriormente y no quiere que vuelvan a engañarlo.” (Entrevista 2)*

*“De pronto por experiencias pasadas de que le hayan sido infiel y se siente insegura.” (Entrevista 4).*

Así mismo, se dio a conocer la opinión de los estudiantes sobre cómo creían que era la personalidad de alguien que posee estos comportamientos, sus respuestas se describieron bajo aspectos de: hostilidad, posesión, falta de empatía, introversión, obsesión e inseguridad.

Igualmente, se pregunta por qué se piensa sobre una persona que ejecuta cualquiera de estas acciones a partir de la vigilancia, el control y en el caso extremo de violencia psicológica, las opiniones obtenidas por los participantes fueron referidas a personas *chismosas, muy tóxicas y locas*.

Conforme a lo anterior, los participantes opinan que *“el problema como tal no son las tecnologías”*, sino las conductas que emplea esta persona, pues consideran que comúnmente ellos/as poseen ideas muy exageradas y fuera de contexto, haciendo referencia a descripciones como: *empelculadas, dementes y de relaciones contaminantes*.

*“el problema no son las redes sociales, sino la otra persona.” (Entrevista 2).*

*“Yo digo más que todo, el tema de las redes sociales, va para una pareja muy tóxica, entonces muchas veces en que termina eso, que la pareja ya corte del todo o haya muchos problemas porque es que yo digo, una relación sana, pues yo creo no se haría eso...” (Grupo focal, M1).*

Sin embargo, los participantes agregan la creencia de que estas acciones de vigilar y controlar a la pareja es normal llevarlas a cabo al inicio de la relación, debido a que es el instante donde se presenta más desconfianza e inseguridad por la otra persona y en la que comúnmente se emplean conductas como revisar o averiguar sobre los amigos que su pareja posee en la red social.

*“Pues obvio, cuando yo empecé con mi novio, él me revisaba los amigos, quien era este, quien es este y si no lo conocía, chao, eliminado, eliminado. (Grupo focal, M2).*

Otra de las creencias que se identificaron según los estudiantes para aplicar métodos de vigilancia es por medio de la *última vez de conexión*, debido a que esta configuración permite saber el momento exacto en el que la otra persona estuvo activa. Considerándola como algo arriesgado.

- *“Es que la última vez, es peligrosa”.*
- *“Si, la última vez, esas son otras cosas”.*
- *“Eso se presta para estar vigilando”.*
- *“Exactamente”. (Grupo focal, H2).*

Del mismo modo, se determinó que los participantes asocian las acciones de *no responder con inmediatez* a ideas de *ser ignorado* o de *desinterés* por parte de la otra persona, ocasionando sentimientos de ansiedad y frustración. Igualmente, sucede algo similar cuando observa que la persona que les interesa se encuentra *en línea* y no responde, generando molestias y sospechas de una posible infidelidad al estar hablando con otra persona.

*“No, pero si uno habla y la otra persona está en línea y bueno, no contesta, no pasa nada, pero si uno se sale y se vuelve a meter y ve la última vez, porque no es capaz de contestar si estaba en línea”. (Grupo focal, H1).*

Así mismo, los participantes manifiestan que las redes sociales, incrementan una necesidad de tener conocimiento sobre la actividad virtual de la pareja, más aun si se piensa que de por medio se está llevando a cabo una posible infidelidad, por la cual se llegan a tomar medidas, bajo acciones como revisar el móvil y los perfiles sociales de la pareja, cuyo propósito es estar enterado de con quién habla, cómo le habla, para qué o por qué, logrando de esta manera despejar o confirmar dudas y sospechas.

*“Yo tengo una novia, me dicen que a ella le está escribiendo otro man, bueno yo no lo creo, pero si yo veo indicios y ver pruebas de eso, yo voy más afondo para investigar eso, entonces es ahí donde yo busco esa solución.” (Grupo focal, H1).*

Por último, se establecen las creencias sobre las acciones que ejecutan tanto hombres como mujeres al hacer uso de las plataformas sociales. Según las respuestas dadas por los participantes, se afirma que los hombres, son considerados como más relajados en el sentido de que no están tan pendientes de sus redes sociales, sin embargo, se describen dentro de la relación como los que más emplean la infidelidad y los sentimientos de celos, posesión e inseguridad. Del mismo modo, los participantes consideran identifica que son ellos los que más aplican la conducta de criticar y censurar a su pareja bien sea por su forma de vestir en las fotos que sube o las publicaciones que realiza en sus redes sociales.

*“El hombre también puede ser inseguro, depende de la mujer con la que este, por ejemplo, si uno esta con una mujersota, pues vos sabes que cualquier man le va a caer, hablar o que muchos la van a pretender”. (Grupo focal, H2).*

*“Los hombres somos mucho más relajados, los hombres somos mucho más en nuestras cosas.” (Entrevista 3).*

*“A nosotros como que no nos importa estar mirando perfiles de otras personas o estar en otras cosas.” (Entrevista 3).*

En cambio, sobre las mujeres, plantean que muestran ser más constantes en la revisión de sus redes sociales. Al igual que los hombres se describen como inseguras, ocasionando muchas veces que este sentimiento las lleve a ejecutar acciones de vigilancia sobre su pareja como por ejemplo la creación de perfiles falsos.

*“Las mujeres, solemos ser un poquito más inseguras en una relación, entonces, por eso uno está más constante ahí.” (Grupo focal, M1).*

*“Yo creo que... más que todo las mujeres, de crear perfiles falsos y eso.... Por inseguridades.” (Entrevista 4).*

*“Las mujeres sí son muy pendientes de eso, son como: “ve, este le dio like” ¿por qué? Así son todas.” (Entrevista 3).*

### **Afectaciones psicológicas**

Las afectaciones psicológicas, aparecen como consecuencia de ser vigilado, controlado e incluso violentado, creando en la persona una serie de sentimientos y pensamientos negativos, tanto hacia sí mismo como hacia los demás. Según los participantes esto se manifiesta a partir que una persona se muestre con ansiedad, temor, infelicidad e inseguridad reflejada de manera interior y exterior, instaurando al mismo tiempo la sensación de que alguien estará vigilando todo lo que haga.

*“La persona puede sentirse ansiosa por el hecho de saber que todo lo que haga y hable está siendo visto por alguien más.”(Entrevista 2).*

*“Queda como violentado, como pues ¿Por qué me estas vigilando? Y digo violentado por la invasión del espacio, por la poca confianza.”(Entrevista 3).*

También se menciona, según las respuestas dadas, que la persona que fue sometida a conductas de vigilancia, control y violencia psicológica puede presenciar problemas y vacíos emocionales, siendo evidenciados en pensamientos de baja autoestima y constantes inseguridades, generando que habitualmente se cuestione por si es lo suficiente para la otra persona

*“Pues yo digo que... le afecta más que todo la parte psicológica y emocional porque uno queda como con muchas inseguridades, como con esos vacíos.”(Entrevista 3).*

*“Crea inseguridades, porque entonces uno empieza a preguntarse: ¿será que si soy así? ¿Soy suficiente?”(Entrevista 3).*

## Discusión

### **Privacidad e intimidad. Límites**

Las diversas prácticas que manifiestan las parejas a través de las redes sociales, hacen notoria la influencia que estas poseen sobre la relación, pues como se dio a conocer en los resultados, cada una de estas acciones que emplean las parejas por este medio virtual son consideradas como demostraciones de amor e interés. Se resalta especialmente esa relevancia que le otorgan a publicación de la relación, por medio de fotos, comentarios, estados y reacciones, determinando que es justo la publicación o el anuncio uno de los aspectos que le brinda a la pareja cierto grado de seguridad y establecimiento.

Del mismo modo, se entiende que el concepto de red social amerita la acción de expresar y publicar abiertamente ideas, opiniones o momentos especiales a otras personas. No obstante, un estudio para determinar el uso que le otorgan los jóvenes a las redes sociales, arrojó como resultado que un 48% de los usuarios utilizan las redes sociales para presumir su relación y el 60% sube fotos y videos de su pareja actual tan solo a una semana de haber comenzado afirmando, de esta manera, que pertenecer a una red social implica cierta pérdida de privacidad e intimidad debido a que la mayoría de sus usuarios utilizan estos medios para publicar y presumir aspectos privados, entre ellos sus relaciones íntimas. (Andrade, Aguilar, Sorto, & Banegas, 2015).

En lo que respecta a la publicación de la relación, según los resultados expuesto, se estableció que una de las practicas más comunes que realizan las parejas es cambiar su situación amorosa por “estoy en una relación” reforzando de esta manera, la premisa relacionada con esa influencia que poseen estas plataformas virtuales. Así mismo, Ricaurte (2010) afirma que las

redes sociales han tenido tanta influencia en las parejas de manera que para algunos se establece como la definición de su estatus amoroso, el cual consiste en tomar decisiones como iniciar o terminar la relación implicando el tener que comunicar estas acciones explícitamente a la red social.

Por esta razón, las publicaciones que se realizan obtienen tanta relevancia, ya que dependiendo de su contenido se logra generar un tipo de reacción sobre las personas, y es justo aquí donde, según los resultados arrojados, se instauran los acuerdos y límites, cuyo propósito consiste en establecer cuáles son esas acciones que le puede causar disgustos a la pareja. Una de las más usuales se relaciona con comentar o reaccionar de forma coqueta a publicaciones de otra persona, lo que llega a ocasionar en su pareja sentimientos de enojo, molestia y desconfianza. Al respecto, Andrade, Aguilar, Sorto & Banegas (2015) afirman que la afectación generada por el contenido que se encuentra se ve manifestada en el estado de ánimo de la persona, ya sea porque su pareja le cause felicidad con una publicación, un comentario etc. o de la misma forma afectarla generando tristeza o decepción al encontrar algo no deseado.

No obstante, se encontró que los autores Giddens (1998) y Sibilía (2008) proponen una idea que se contrapone a la opinión expuesta anteriormente, debido a que, por la influencia que ha tenido la tecnología hoy en día, se ha generado un cambio, especialmente en los jóvenes, quienes no conciben la idea de esconder aspectos personales y, por el contrario, lo que se busca comúnmente entre las personas cuyo uso es frecuente en las redes sociales, es dar a conocer en la mayor medida posible todo lo que realizan. Al respecto, Sibilía (2008) señala que:

Las pantallas - de la computadora, del televisor, del celular, de la cámara de fotos o de lo que sea - expanden el campo de visibilidad, multiplicando al infinito las posibilidades de exhibirse ante las miradas ajenas para, de ese modo, volverse un yo visible (p.130).

Se concluye así que para los tiempos actuales los jóvenes instauran en su pensamiento que su definición esencial está determinada por lo que muestran a través de sus redes sociales, estableciendo que la publicación de sus relaciones y vida íntima es la confirmación de los que hacen y lo que son.

Del mismo modo, Altamiranda, Orrego, & Oyarzún, (2015) proponen que los conceptos de privacidad e intimidad para estos tiempo se encuentran un poco distorsionados, ya que cuando una persona o pareja se vuelve estricto y cerrado con lo que permite o no compartir/ publicar (acuerdos rígidos), se concibe como una acción opresiva. Es aquí donde surge la importancia de fijar acuerdos y límites claros y eliminar la idea de que la intimidad es absorber, por el contrario, se trata de establecer espacios personales y privados para cada uno. Esta idea se concreta junto con los resultados obtenidos, ya que según las respuestas dadas se determina un límite sobre lo que se comparte y lo que no, estableciendo de manera enfática esa diferencia sobre la relación de pareja y la vida personal.

### **Confianza**

Los resultados arrojados, establecen que la confianza es un factor esencial para que la relación se fortalezca y perdure. Según varias opiniones obtenidas, se concuerda en que, si este aspecto se encuentra presente en la pareja, limitará las acciones de vigilancia y control hacia la otra persona, queriendo decir que la desconfianza es una de las razones por la cual se emplean estas conductas y de cual es manifestada constantemente en los inicios de la relación.

Según un estudio realizado para determinar el uso que le otorgan los jóvenes a las redes sociales, se encontró que, entre menor sea su uso de las redes sociales, la relación de pareja será más positiva y próspera, pues se piensa que entre más tiempo pasa la persona en las redes, mayor

será su desconfianza hacia su pareja y a lo que éste realice. Sin embargo, esta desconfianza también puede surgir o verse acompañada por antecedentes de engaños o sospechas (Ricaurte, 2010).

### **Violencia psicológica en las prácticas de vigilancia y control**

Durante la investigación, los participantes mostraron tener un reconocimiento claro sobre el concepto de violencia en las prácticas de vigilancia y control que ejercen las parejas jóvenes en las redes sociales. La violencia de pareja se ha reconocido en los últimos años como un problema social, convirtiéndose en el objetivo de numerosas investigaciones (Durán & Martínez-Pecino, 2015); (Strauss & Mickey, 2012).

Teniendo en cuenta los datos obtenidos, se puede concluir que las principales conductas relacionadas con la violencia de pareja en redes sociales son: el intercambio de contraseñas, controlar las amistades de la pareja, al igual que las publicaciones y las reacciones (like o me encanta), la crítica, el crear perfiles falsos, pedir fotos de con quien está, la ubicación y estar pendiente de la última conexión, ya que es considerado un método para vigilar. Según Hinduja & Patchin (2011), la violencia electrónica en el noviazgo, se caracteriza por los maltratos derivados de la presencia de celos posesivos, el acecho y la vigilancia de la actividad en las redes sociales, así como usar el celular para perseguir a su pareja, (lo que se conoce como ciberstalking) e incluye chantajear, extorsionar, manipular y en ocasiones obligarla a hacer cosas en contra de su voluntad.

Aun así, es importante destacar que, mediante algunas declaraciones, los participantes agregan que en ocasiones se presentan dificultades para identificar determinadas conductas violetas, debido a que son tomadas como actos de amor, atención e interés. Según Núñez &

Ramírez-Rivera (2010), los jóvenes presentan serias dificultades para reconocer un noviazgo violento, más aún suelen ver la violencia como algo natural a las relaciones sentimentales. En infinidad de ocasiones y situaciones confunden el control de la conducta dentro de las relaciones con amor (Velázquez, 2013).

Por otro lado, así como hubo un reconocimiento de las conductas violentas, también se hizo una construcción sobre el perfil de una persona violenta. Los participantes manifiestan que, estas conductas se originan a partir de la constitución de problemas psicológicos, traumas de la infancia, daños mentales, afectaciones emocionales y engaños en el pasado. Diversos estudios plantean que haber tenido experiencias violentas previas, facilitan el desarrollo de un estilo de vida violento, dando a conocer que dichas vivencias se refieren a casos de violencia doméstica, haber sido víctima de maltrato o abuso sexual en la infancia o haber ejercido violencia en parejas anteriores. (González-Ortega & cols., 2008); (Labrador & cols., 2004); (Riggs & cols., 2000) y (Rubio Garay & cols., 2015).

De igual modo, en los resultados de la investigación aspectos como el miedo, la desconfianza y la inseguridad son variables que dan paso a una posible formación de una personalidad violenta, descrita según los participantes como hostil, posesiva y no empática. Igualmente, se encuentra información en la que se afirma que existen variables que parecen favorecer la realización de conductas violentas, cómo la alta impulsividad, rigidez, baja asertividad, desconfianza, baja autoestima, los celos, déficits de habilidades de comunicación y solución de problemas de índole violenta (González-Ortega & cols., 2008); (Labrador & cols., 2004); (Riggs & cols., 2000) y (Rubio-Garay & cols., 2015).

Conforme a lo anterior, aparece el interrogante sobre quienes ejercían más estas prácticas de violencia a partir de la vigilancia y el control en las redes sociales, donde los participantes

llegaron a la conclusión de que los hombres son menos activos al momento de revisar las redes sociales de su pareja, mientras que las mujeres son más constantes e incluso, pueden llegar a tomar medidas más elaboradas como la creación de perfiles falsos, con el fin de vigilar a su pareja. Al respecto, Burke et al. (2011) afirman que las mujeres ejercen un control y supervisión hacia sus parejas significativamente mayores que los hombres. Sin embargo, según los resultados expuestos, tanto los hombres, como las mujeres presentan signos de inseguridad.

Desde ahí, se puede concluir que los avances tecnológicos hoy en día, además de ser un medio de comunicación y acercamiento para las relaciones interpersonales, también se han convertido en un factor de violencia de género en parejas jóvenes, debido a que muchas veces, son utilizados como métodos para vigilar, controlar e incluso violentar de forma psicológica o física. Por consiguiente, en los resultados, se evidenció que tanto los hombres, como las mujeres, ejercen violencia psicológica, de manera que emplean acciones de vigilancia o control hacia sus parejas a través de las redes sociales.

De otro modo, los participantes hicieron énfasis en que el problema no recae en las redes sociales, sino en las personas, ya que estas evidencian en sus relaciones una disfuncionalidad, representando de manera metafórica cierta “toxicidad” para sus miembros, al no permitir un crecimiento individual, inhibiendo la libre expresión y afectando al mismo tiempo sus emociones, conductas y cogniciones.

Por último, en consecuencia, aparecen consigo una serie de afectaciones psicológicas para aquellas personas que han sido víctimas de estas acciones y conductas. De acuerdo con la investigación, los participantes señalan, que al haber estado en una relación “tóxica”, se vuelven inseguros, con baja autoestima, temerosos, con daños y vacíos emocionales, lo cual provoca en la persona la aparición de sentimientos de dependencia hacia sus próximas parejas, con el propósito

de complacérselas de manera constante. Caro (2007) afirma que en una relación toxica de pareja, los sujetos se ven a sí mismos inferiores con relación a los demás, demostrando una dependencia emocional hacia su pareja, y del mismo modo una percepción externa en el que el mundo les parece desprovisto de placer, satisfacción y con el futuro colmado de problemas, obstáculos y sufrimientos que nunca terminaran.

## Conclusiones

Para los jóvenes, las principales prácticas de vigilancia y control en las redes sociales, se manifiestan a partir de cuatro aspectos: la revisión, métodos para espiar, la prohibición o restricción y el apoderamiento de las redes sociales. Para identificar la vigilancia, se llegó a la conclusión de que ésta principalmente se ejerce por medio de la revisión, refiriéndose a la ejecución de acciones como mirar constantemente el perfil y los estados que publica la pareja, al igual que revisar el perfil de sus amigos, estas conductas son reforzadas por los diversos métodos que existen para espiar a la pareja, las cuales son utilizadas con el propósito de obtener información mucho más específica y detallada, a partir del uso de aplicaciones como “mira quien revisa tu perfil” “duplica tu WhatsApp” o “mira con quien habla”. Por su parte, el control se manifiesta a través de prohibiciones o restricciones que establece la otra persona hacia su pareja, de manera que le impida la interacción con otras personas, llevando a cabo acciones como escoger sus amistades, determinar con quien puede hablar y a quién no. Otra forma de controlar es bajo el apoderamiento de la red social, en donde la persona emplea conductas en las que se evidencia un manejo y manipulación por medio de acciones como responder los mensajes por su pareja, bloquearle amistades o incluso cerrarle alguna red social.

La mayoría de razones expuestas sobre el porqué se cometen estas acciones de vigilar y controlar a la pareja se relacionan con la creencia de posibles infidelidades, tomando como justificación que estas conductas se toman bajo una medida preventiva, relacionándolo inmediatamente a las descripciones expuestas sobre el porqué una persona violenta posee este comportamiento, llegando a la conclusión que además de utilizar un método de prevención para no ser engañado, se le asocia a la presencia de problemas psicológicos o traumas de la infancia.

En cuanto a la violencia, los participantes hacen un reconocimiento y la dividen en dos tipos. La primera, es la violencia psicológica, la cual se ejerce al momento en que se evidencia una invasión de la intimidad y no se permite ser libres en el uso de sus redes sociales, ocasionando una pérdida de la privacidad e incluso hay momentos, en los que se emplean agresiones verbales y críticas. Sin embargo, en ocasiones alguna de estas acciones se normaliza y son consideradas como acciones propias de una relación de pareja y expresiones de amor, mientras que, la segunda, es la violencia física, manifestada por medio de empujones o golpes obtenidos como consecuencia de un disgusto por incumplimiento o una creencia/sospecha.

Así mismo, los resultados concluyeron que, según los participantes, quienes ejercían más la práctica de vigilancia en las redes sociales, son las mujeres, mientras que las acciones de control son empleadas mayormente por los hombres, sin embargo, ambos géneros son igualmente propensos a tener posiblemente una relación con violencia psicológica ejercida por la vigilancia y control bajo en rol de víctima o victimarios

## Referencias

- Acevedo, M. D., Martínez, A. N., & Quintana, L. A. (2015). *Significaciones de hacer pública una relación amorosa en Facebook*. Valparaíso, Chile. [http://opac.pucv.cl/pucv\\_txt/txt-1500/UCD1826\\_01.pdf](http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-1500/UCD1826_01.pdf)
- Andrade, R, F., Aguilar, B, M., Sorto, C, L & Banegas, L, Y. (2015). *Ventajas y desventajas de las redes sociales en relaciones de pareja*. San Pedro, Honduras. 8-19. <https://metodologiadeinvestigacioncuantitativa.files.wordpress.com/2015/05/ventajas-y-desventajas-de-las-redes-sociales-en-relaciones-de-pareja.pdf>
- Altamiranda, S, Orrego, C & Oyarzún, R. (2015). *La pareja adulta en Facebook: entre la intimidad y la exposición*. P4-8. [http://opac.pucv.cl/pucv\\_txt/txt-1500/UCD1827\\_01.pdf](http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-1500/UCD1827_01.pdf)
- Ayala, C. R. (2008). *La metodología fenomenológico-hermenéutica de m. van manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias*. Barcelona, España. *Revista de Investigación Educativa*. 3-5. <https://revistas.um.es/rie/article/view/94001/90621>
- Borrajo, E., Calvete, E., & Gámez, G. M. (2018). *Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los Smartphone: características, evaluación y prevención*. España. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/778/77857281013/html/index.html>
- Burke, S. C., Wallen, M., Vail-Smith, K., y Knox, D. (2011). *Using technology to control intimate partners: An exploratory study of college undergraduates*. *Computers in Human Behavior*, 27(3), 1162–1167. <http://doi.org/10.1016/j.chb.2010.12.010>
- Caro, I. (2007). *Manual teórico practico de psicoterapias cognitivas*. Cap. 4 la terapia cognitiva de A. Beck. Editorial Desclee de Brouwer S.A. Bilbao.

[https://www.researchgate.net/publication/264549862\\_Relaciones\\_Toxicas\\_de\\_pareja -  
Foreign partner Toxic](https://www.researchgate.net/publication/264549862_Relaciones_Toxicas_de_pareja_-_Foreign_partner_Toxic)

Castaño, I.E (2010). *Te quiero... (Solo para mí). Relaciones adolescentes de control*, Revista pedagógica. España. 56-57. <https://dialnet.unirioja.es>

Castellanos, G. C. (2015). *"Influencia de las redes sociales en la relación de pareja de estudiantes de la universidad Rafael Landívar"*. Guatemala de La Asunción.  
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/05/42/Castellanos-Camila.pdf>

Corbin, J., & Strauss, A. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. 110 -219. [https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-  
investigacion-cualitativa.pdf](https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf)

Constante. A & Vargas. C. (2013). *Violencia en redes sociales*. Universidad Nacional Autónoma. México, F. 11, 38,114.  
[https://www.academia.edu/17492190/Violencia\\_en\\_las\\_redes\\_sociales?fbclid=IwAR27QUSQPs  
6YQ7U8v\\_3pZ9fOrlS\\_Z2-qy0W4kqiopRaECf61F-pm-czCrvQ](https://www.academia.edu/17492190/Violencia_en_las_redes_sociales?fbclid=IwAR27QUSQPs6YQ7U8v_3pZ9fOrlS_Z2-qy0W4kqiopRaECf61F-pm-czCrvQ)

Cuestas, L. J., Malagon, G. L., & Reyes, C. I. (2014). *Influencia del Facebook en el mantenimiento de las relaciones de pareja en estudiantes de la Universidad Piloto de Colombia*. Bogotá, Colombia. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00002118.pdf>

Díaz, L., & Rivera, A. (2010). *Antología psicosocial de la pareja*. México. Editorial: Miguel Angel Porrua.

Durán, M., & Martínez, P. R. (2015). *Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes*. Sevilla, España.

<https://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=44&articulo=44-2015-17>

Enciso, A. R., & García, R. L. (2014). *Influencia del Facebook en la relación de pareja*. Tepic, México.

[http://aramara.uan.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/697/1/Influencia%20del%20Facebook%20en%20la%20relaci%C3%B3n%20de%20pareja.pdf?fbclid=IwAR00EKfCbsfYPr6PVRpvrO9wENtxTXjV57Lx3gH6aAOxJKNq0A\\_aSHv-bDE](http://aramara.uan.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/697/1/Influencia%20del%20Facebook%20en%20la%20relaci%C3%B3n%20de%20pareja.pdf?fbclid=IwAR00EKfCbsfYPr6PVRpvrO9wENtxTXjV57Lx3gH6aAOxJKNq0A_aSHv-bDE)

Foucault, M (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México, D.F.

<https://introhistoria13.files.wordpress.com/2012/11/foucault-vigilar-y-castigar-parcial.pdf>

García, M. M., Jaen, C. C., Reidl, M. L., & Rivera, A. S. (2017). *Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos*. Ciudad de México, México.

[http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/actas\\_ip/2017/Acta\\_Inv\\_Psicol\\_2017\\_7\(1\)\\_25\\_930Co2605\\_Violencia\\_de\\_pareja\\_a\\_traves\\_de\\_medios\\_electronicos\\_en\\_adolescentes\\_mexicanos.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/actas_ip/2017/Acta_Inv_Psicol_2017_7(1)_25_930Co2605_Violencia_de_pareja_a_traves_de_medios_electronicos_en_adolescentes_mexicanos.pdf)

Garzón, R.D. (2006). *Violencia en el contexto conyugal. Aporte desde el trabajo social forense*. Universidad del Valle. 39. Cali, Colombia. <https://revistas.univalle.edu.co>

Gibbs, G. R. (2007). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Reino Unido. SAGE Publications of London. 78-86.

<https://dpp2016blog.files.wordpress.com/2016/08/graham-gibbs-el-analisis-de-datos-cualitativos-en-investigacion-cualitativa.pdf>

González-Ortega, I., Echeburúa, E., y De Corral, P. (2008). *Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: Una revisión. Psicología Conductual*, 16(2). 207–225.  
<http://www.ehu.es/echeburua/pdfs/04GONZALEZ.pdf>

Guba, G. E., & Lincoln, S. Y. (2002). *Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa*. 119-120. Sonora.  
[http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7\\_Guba\\_Lincoln\\_Paradigmas.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7_Guba_Lincoln_Paradigmas.pdf)

Hinduja, S. Y Patchin, J. W. (2011). *Electronic dating violence: A Brief Guide for Educators and Parents*. Cyberbullying Research Center  
[http://cyberbullying.org/electronic\\_dating\\_violence\\_fact\\_sheet.pdf](http://cyberbullying.org/electronic_dating_violence_fact_sheet.pdf)

Hütt,2012.*las redes sociales: una nueva herramienta de difusión social networks: a new diffusion tool*. San Jose, Costa Rica.2-6.  
<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.redalyc.org/pdf/729/72923962008.pdf&ved=2ahUKEwio3pvyq9PqAhWRVN8KHYSIA40QFjAAegQIARAB&usg=AOvVaw1fSmvhc5vYp9BU0fbfWVul>

Jara, P & Romero, A. (2009). *Escala de evaluación del tipo y fase de violencia de género*, p. 276  
[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77672/forum\\_2009\\_18.pdf?sequence=1&fbclid=IwAR2R1W-VF0tJEM1Qyo50iDAvEsVzzLcaZUDA\\_tbxJkIY\\_sNU5wd9cfwpTT0](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77672/forum_2009_18.pdf?sequence=1&fbclid=IwAR2R1W-VF0tJEM1Qyo50iDAvEsVzzLcaZUDA_tbxJkIY_sNU5wd9cfwpTT0)

Lascorz, F. A. (2015). *Violencia encubierta en las relaciones de parejas jóvenes*. Cuenca, Ecuador.  
<https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8675/TESIS%20Lascorz%20Fumanal.pdf?sequence=1>

López, G. (2004). *La figura del agresor en la violencia de género. Características personales e intervención papeles del psicólogo*. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Madrid, España. 31-38

[https://www.redalyc.org/pdf/778/77808805.pdf?fbclid=IwAR2GQJXZEx-fiMngUhE6jHbZk6BEble2V\\_juy8oE0fnEsxdFNhbvymvB-rU](https://www.redalyc.org/pdf/778/77808805.pdf?fbclid=IwAR2GQJXZEx-fiMngUhE6jHbZk6BEble2V_juy8oE0fnEsxdFNhbvymvB-rU)

Meza, D. M. (2010). *Estereotipos de violencia en el conflicto de pareja*. México. Universidad Autónoma de Barcelona. 104-106.

<https://www.tdx.cat/handle/10803/5478;jsessionid=DE9D7A0BD86FA26F047511C59E5BFC78#page=1>

Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O’Leary, K. D., y González, M. P. (2007b). *Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students*. *Psicothema*, 19(1), 102–107. <http://doi.org/10.1002/nur.21588>

Núñez, D A; Ramírez, C A; (2010). *VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE NOVIAZGO EN JÓVENES UNIVERSITARIOS: UN ESTUDIO EXPLORATORIO*. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15 273-283. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215980003>

Peña, 2013. *Cómo funciona el internet? Nodos críticos desde una perspectiva de los derechos*. Santiago de Chile, Chile. 2-4.

<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Como-funciona-internet-ebook.pdf&ved=2ahUKEwjRpPbGr9PqAhUkhOAKHVX3AS8QFjAAegQIAhAB&usg=AOvVaw2tkeUhnApjU31s0rTJlwxs>

Piquer, B.B. (2016). *Violencia de parejas jóvenes a través de internet*. 10, 11, 12.

[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/165254/TFM\\_2015\\_piquerM.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR3S90Fp8mHN614XtDblwMnM-jLNHwGlQHGGimQyqHCAXati8bBxYAmHf0M](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/165254/TFM_2015_piquerM.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR3S90Fp8mHN614XtDblwMnM-jLNHwGlQHGGimQyqHCAXati8bBxYAmHf0M)

Prieto, M.C. (2014). *Violencia de pareja. Repercusiones en la salud mental de la mujer*.

Revista de psicopatología y psicología clínica. 94.

<http://www.revistaenfermeriacyl.com/index.php/revistaenfermeriacyl/article/viewFile/122/103?fbclid=IwAR1hpaohe1o9sHNGX77pSGwMu-3mU2IDL8rPu0FiaaV6u5E2xGZuPVQce50>

Riggs, D., Caufield, M., y Street, A. (2000). *Risk for domestic violence: Factors associated with perpetration and victimización*. *Journal of Clinical Psychology*, 56(10), 1289–1316. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/11051060/>

Rodríguez, S. T., & Rodríguez, M. Z. (2016). *El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto*. Guadalajara, México.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n25/n25a2.pdf>

Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J., y López-González, M. A. (2015). *Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica*. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 47–56. <http://doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>

Ruiz, 2009. *Web 2.0. Un nuevo entorno de aprendizaje en la red*. Málaga, España. 2-7

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2934820>

Velázquez, R. L. (2017). *Violencia en las relaciones sentimentales. Del cara a cara al mundo virtual*. Ciudad de México, México.

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0006.pdf>

Velázquez, L. M. (2013). *Jóvenes en tiempos de oscuridad. El drama social de la violencia online*. México: Editorial e-ikon.

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0006.pdf>

Yela, J & Hidalgo, C. (2010). *El poder en Foucault. Bases analíticas para el estudio de las organizaciones cuadernos de Administración*, p, 57-70. Universidad del Valle. Cali,

Colombia. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225017586004>

Zygmunt, B. (2006). *Amor Líquido, acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, fragmentos.

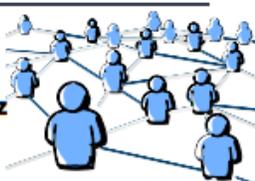
<https://profesorafranramis.files.wordpress.com/2014/10/amor-liquido-de-zygmunt-bauman.pdf?fbclid=IwAR3vcYIDVF5SEssNUIInqfCX7I-qZ2PGS-HKt6Yyx-Wlu5J7b56GyoqtgHZE>

## Anexos

# CREENCIAS SOBRE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE VIGILANCIA Y CONTROL HACIA LA PAREJA EN REDES SOCIALES VIRTUALES

Trabajo de investigación

**Maria Camila Osorio Martinez**  
**Yajaira Alvarez Lobo**



<h2>CONTROL EN REDES SOCIALES</h2> <p>El control de la pareja por medio de las redes sociales se ejecuta a través de dos factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La prohibición o restricción</li> <li>2. El apoderamiento de la red social.</li> </ol> 	<h2>VIGILANCIA EN REDES SOCIALES</h2> <p>El método más usual para vigilar a través de la revisión, por ejemplo: revisar su perfil, sus amigos o sus estados.</p> <p>Hay acciones de vigilancia más efectivas, que van desde crear un perfil falso, duplicar el WhatsApp o incluso hacer uso de aplicaciones para espiar.</p>
<h2>VIOLENCIA EN LAS REDES SOCIALES</h2> <p>Las principales conductas relacionadas con la violencia de pareja en redes sociales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exigir la contraseña.</li> <li>2. Controlar las amistades de la pareja, al igual que las publicaciones y las reacciones (like o me encanta).</li> <li>3. La crítica.</li> <li>4. Pedir fotos de con quien está y la ubicación.</li> </ol>	<h2>AFECTACIONES PSICOLOGICAS</h2> <p>Las afectaciones psicológicas, aparecen como consecuencia de ser vigilado, controlado e incluso violentado. Creando en la persona una serie de sentimientos y pensamientos negativos.</p> <p>Una persona que fue sometida a estas conductas puede presentar problemas y vacíos emocionales, evidenciándose en una baja autoestima y constantes inseguridades, generando que habitualmente se cuestione por si es suficiente para su pareja.</p>

## Preguntas

1. ¿Qué hace usted o sus conocidos en relación con las redes sociales de su pareja? ¿Qué experiencias ha tenido o escuchado?  
(Como es el comportamiento que usted tiene con las redes sociales de su pareja)
2. ¿Qué normas existen en las parejas sobre el uso de redes sociales?
3. ¿Qué cambia en el uso de redes sociales cuando una persona esta soltera y /o cuando tiene pareja?
4. ¿Qué maneras o formas de vigilar a la pareja utilizan las personas en las redes sociales?
5. ¿Conoce personas que utilicen las redes sociales para controlar a su pareja? ¿Qué hacen/ de qué manera?
6. ¿Qué consecuencias pueden llegar a ocasionar en la pareja el incumplir las normas de uso de las redes sociales?
7. ¿Cuáles comportamientos de su pareja en las redes sociales consideradas como aceptables? ¿en qué momento lo considera grave (no tolerable)?
8. ¿Cuáles comportamientos de su pareja en las redes sociales considera INACEPTABLES?
9. ¿En qué momento una persona que está siendo vigilada por su pareja debería alarmarse? ¿Dónde se encuentra el límite?
10. ¿alguna de estas acciones las consideras violentas?
  - Vigilar las interacciones o reacciones públicas (comentario, likes, publicaciones, etiquetas)
  - Revisar conversaciones privadas
  - Revisar perfiles de los amigos
  - Pedir la contraseña de las redes sociales / la huella del desbloqueo celular
  - Hackear sus cuentas
  - Pedir pruebas o evidencias de donde y con quien está (fotos, videos, ubicación)
  - Criticar y censurar fotografías o publicaciones (forma de vestir, las fotos que sube o contenido )
  - Suplantar la identidad de esa persona en las redes sociales (hacerse pasar por él /ella)
  - Crear un perfil falso

De las mencionadas ¿Cuál consideras la más grave y la menos grave?

11. Desde su punto de vista ¿Quién considera que emplean más estas acciones, hombres o mujeres?  
¿Por qué?
12. ¿Una persona que está siendo vigilada y controlada por su pareja puede considerarse víctima?  
¿Por qué? (determinar a normatividad del control y la vigilancia)
13. ¿En que puede afectar a una persona el hecho de estar siendo vigilada y controlada por su pareja? (emocional, en relaciones y de manera personal)
14. ¿Qué riesgos puede correr una persona que está siendo vigilada y controlada por su pareja?
15. ¿Qué tan difícil puede ser para una persona que está siendo vigilada y controlada por su pareja dar cuenta de la situación y salir de ella?
16. ¿Por qué crees que una persona puede llegar a tener estos comportamientos de vigilar y controlar?
17. ¿Esta persona puede tener las mismas acciones en otras áreas de su vida? (acciones violentas)
18. ¿Cómo consideras que es la personalidad de una persona que hace este tipo de acciones?
19. Si una persona se sostiene en una relación de este tipo ¿Qué puede pasar?